

TEMPORALIDAD Y CULTURA: EL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL EN COLOMBIA Y CHINA*

*Carlos Enrique Álvarez Calderón***

*Angélica María González González****

<https://doi.org/10.25062/9786280000732.06>

Introducción

Comprender los procesos que impulsan y moldean las actividades del Crimen Organizado se hace perentorio para cualquier consideración en la relación entre crimen y sociedad. Partiendo de la premisa que la cultura de

* Este capítulo es un resultado de la colaboración del proyecto de investigación del Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad (CREES), titulado *Crimen organizado transnacional: dimensiones culturales y capacidades*, del grupo “Masa Crítica”, adscrito a la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, identificado con el código COL123-247 en Minciencias y categorizado en B, y del proyecto de la Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales, titulado *Desafíos y nuevos escenarios de la seguridad multidimensional en el contexto nacional, regional y hemisférico en el decenio 2015-2025*, que forma parte del grupo de investigación “Centro de Gravedad” de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, reconocido y categorizado en A1 por Minciencias, con el código COL0104976. Una versión previa de este capítulo fue presentada para optar por el título de magíster en Estrategia y Geopolítica de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”.

** Politólogo con maestría en Relaciones Internacionales de la Universidad Javeriana y maestría en Coaching Ontológico Empresarial en la Universidad San Sebastián de Santiago de Chile (Chile). Es becario del Center for Hemispheric Defense Studies “William Perry”, en Washington. Es profesor investigador de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, la Escuela de Posgrados de la Fuerza Aérea Colombiana, la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia del Ejército Colombiano y la Escuela de Inteligencia de la Fuerza Aérea Colombiana. Es editor de la revista *Ensayos sobre Defensa y Seguridad* y jefe de la Línea de Investigación de la Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales de la Escuela Superior de Guerra.

*** Candidata a magíster en Estrategia y Geopolítica de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” y politóloga de la Universidad del Rosario, con énfasis en estudios de seguridad, paz y conflictos. Correo: gonzalezam@esdegue.edu.co

una sociedad cobra utilidad explicativa, no solo en términos de entender el crimen, sino también por cómo aclara las consideraciones sociales que en ella se suscitan, el objetivo de este capítulo es analizar si puede existir una relación explicativa entre la quinta dimensión cultural propuesta por Hofstede (denominada “dinamismo confuciano” u “orientación a largo plazo”), y la actividad del Crimen Organizado Transnacional (COT). Las condiciones para el surgimiento de la mafia sugeridas por Gambetta (1993) no parecen ser exclusivas de la Sicilia del siglo XIX. La literatura existente ilustra que la “teoría económica de protección” ha ejercido una gran influencia en los estudios de las mafias y la gobernanza extralegal en todo el mundo, como las tríadas de Hong Kong (Chu, 2000), la mafia rusa (Varese, 2001), la Yakuza japonesa (Hill, 2003), y la mafia colombo-venezolana (Álvarez y Luna, 2018). Por ejemplo, Chu (2000) establece que los miembros de las tríadas chinas a veces desempeñan dos roles en el mercado, como protectores y empresarios, analizando cómo las sociedades de la tríada en Hong Kong brindan una protección genuina a los empresarios en los mercados legales, ilegales e internacionales. Igual ocurriría con organizaciones como el Ejército de Liberación Nacional (ELN) de Colombia, que, en departamentos de Norte de Santander, Arauca y Vichada, por ejemplo, actúan como empresarios del bajo mundo y a su vez como garantes de la seguridad de distintos espacios vacíos de la frontera colombo-venezolana, vía extorsión (Álvarez y Luna, 2018). Por ende, y tomando en consideración los conceptos expuestos, en este capítulo se realizará un análisis de dos grupos del COT, el ELN de Colombia y la Triada 14K de China, a partir de las características de la globalización desviada propuestos por Radden (2013), así como los valores de la quinta dimensión presentado por Hofstede, Hofstede y Minkov (2010).

A pesar de que a primera vista aparentarían ser dos grupos al margen de la ley de naturaleza y motivaciones distintas (al ser considerada la primera una organización criminal y la segunda una organización insurgente de carácter político)¹⁸, un análisis comparado del comportamiento

18 Desde el punto de vista conceptual, “la insurgencia (o violencia por motivos políticos) y la criminalidad se pueden diferenciar claramente [...]. Un insurgente usa la violencia para lograr un objetivo político, mientras que el criminal lo hace para su beneficio personal, sin ideología” (Palma, 2015, p. 478).

desviado y criminal entre ambas entidades es posible, si se toma en consideración que las fronteras entre insurgencia política y actividades criminales se hacen cada vez más difíciles de distinguir. Según Palma (2015), si bien el crimen organizado tiene como principal objetivo el lucro personal a través de actividades delictivas, también puede asumir un papel político al suplantar al Estado en la provisión de bienes o servicios a una comunidad de personas desamparadas, o al “intentar controlar las instituciones locales para llevar a cabo sus actividades de una manera más asertiva” (p. 479). Asimismo, grupos insurgentes de origen político pueden asumir acciones o motivaciones criminales, bien sea como un medio para la financiación de operaciones militares y terroristas (en lo que algunos insurgentes justifican como una “economía de guerra”), o bien por que a medida que aumentan las ganancias económicas producto del accionar delictivo, los objetivos de un grupo insurgente pueden llegar a “alejarse de su intención política original” (Palma, 2015, p. 479).

Quinta dimensión de Hofstede: orientación a largo plazo o dinamismo confuciano

Aportes como la Teoría de las Dimensiones Culturales de Hofstede, Hofstede y Minkov (2010), permiten considerar que la cultura es un factor determinante de la conducta humana y, por consiguiente, del comportamiento desviado. Para Ibáñez (2016), el punto de partida de la aplicación de las dimensiones culturales a los estudios criminológicos parte del concepto de “software mental”, el cual hace referencia a los tres tipos de programación en los modos de pensar, sentir y actuar del ser humano: genética, personalidad y cultura. Con relación a la “cultura”, esta es entendida como el conjunto de patrones de pensamiento, emociones y acciones que distingue a los miembros de una comunidad con relación a otra.

Así las cosas, cada cultura alberga en su interior unos mismos valores que componen su piedra angular. Los valores culturales son, pues, la propensión a preferir determinados estados de las cosas respecto a otros y que es compartido por un determinado grupo. Estos valores conforman un set de moralidad configurador de

la conciencia respecto a considerar qué es malo o qué es bueno; sucio o limpio; peligroso o seguro; prohibido o permitido, etc. (Ibáñez, 2016, pp. 415-416)

Con base en lo anterior, Hofstede et al. (2010) elaboraron una medición de los valores culturales a escala nacional de los empleados de más de cincuenta países distintos de IBM; al arrojar diferencias significativas en función de la nacionalidad de los empleados, del estudio realizado devino la categorización de las dimensiones culturales, entendiendo una “dimensión” como un aspecto de una cultura que puede ser medida en distinto grado respecto de otra. En consecuencia, Hofstede, Hofstede y Minkov (2010) sintetizaron seis dimensiones culturales: 1) distancia del poder, 2) colectivismo versus individualismo, 3) feminidad versus masculinidad, 4) evitación de la incertidumbre, 5) orientación a largo versus corto plazo, 6) indulgencia versus restricción.

Con relación a la quinta dimensión cultural¹⁹, *orientación a largo plazo (OLP) versus orientación a corto plazo (OCP)*, esta surge en la década de los ochenta, en el marco de una investigación del psicólogo canadiense Michael Harris Bond junto con Hofstede, afirmando que no había sido establecida antes debido a un sesgo cultural occidental de algunos estudiosos de la cultura.

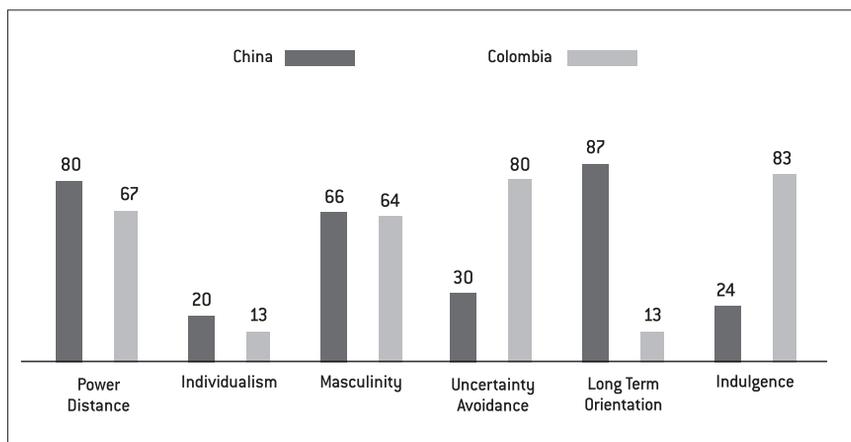
A partir de la encuesta *Chinese Value Survey (CVS)*, practicada en 1985 a estudiantes de 23 países, Hofstede estableció cuatro valores relacionados a la OLP y cuatro valores relacionados a la OCP; en efecto, según Hofstede, la OLP se refiere a una cultura positiva, dinámica y orientada al futuro vinculada con cuatro valores positivos del pensamiento confuciano: persistencia (perseverancia); orden de las relaciones por posición social y respeto hacia ese orden; ahorro; y tener un sentido de vergüenza. Sin embargo, la OCP representa una cultura negativa, estática, tradicional y orientada al pasado, asociada con cuatro valores confucianos negativos: firmeza y estabilidad personal; dignidad, es decir, conservar “la cara”; respeto por la tradición; y reciprocidad de saludos, favores y regalos. Por lo anterior, la OLP se define como “el fomento a

19 Denominada en un principio también como “dynamismo confuciano”.

nivel cultural de las virtudes orientadas hacia recompensas en el futuro, en particular, perseverancia y austeridad” (Hofstede et al., 2010, p. 236), mientras que la OCP como “el fomento de virtudes relacionadas con el pasado y el presente, en particular, respeto por la tradición, preservación del honor y el cumplimiento de las obligaciones sociales” (Hofstede, Hofstede y Minkov, 2010, p. 236).

El análisis oficial realizado por Hofstede Insights en la dimensión de OLP afirma que Colombia cuenta con un puntaje de 13 (figura 1), por lo cual es un país clasificado como normativo, que tiene una fuerte preocupación por establecer la verdad absoluta, que exhibe total respeto por las tradiciones y es relativamente propenso a ahorrar para el futuro y lograr resultados rápidos (Hofstede Insights, 2020a). Al medir la OLP de China, el análisis de Hofstede Insights arroja un puntaje de 87, afirmando que es una cultura pragmática, donde las personas creen que la verdad depende de la situación, el contexto y el tiempo. En ese sentido, muestran capacidad de adaptación de tradiciones a las condiciones de cambio a las que se presentan, tienen una fuerte cultura del ahorro y la inversión, y son perseverantes para lograr resultados deseados (Hofstede Insights, 2020b).

Figura 1. Comparación Colombia-China en el Hofstede Insights



Fuente: Hofstede Insights (2020c).

A la hora de comparar a China y Colombia (figura 1), si bien la clasificación de ambas en la segunda dimensión cultural daría a entender que tienden a ser culturas colectivistas, los resultados con respecto a la quinta dimensión denotan que China tiene una elevada OLP y Colombia una alta OCP. En este sentido, se ha considerado que la OLP puede constituir una útil herramienta para considerar la teoría del autocontrol en el ámbito cultural, ya que basada en la búsqueda en el fomento de recompensas futuras, una OLP podría explicar la baja tasa de criminalidad de los países asiáticos de tradición confuciana.

No obstante, la quinta dimensión de Hofstede ha generado diversas críticas. Por ejemplo, Yeh y Lawrence (1995) afirman que la quinta dimensión está directamente relacionada con la segunda dimensión de Hofstede, es decir, colectivismo vs. individualismo. Por su parte, Fang (2003) señala que al dividir algunos valores confucianos como “positivos” o “negativos”, el “dinamismo confuciano” de Hofstede resulta confuso incluso para la concepción cultural asiática, ya que la filosofía asiática parte del dualismo del *Yin*²⁰ y el *Yang*²¹, en el cual se reconocen que los valores confucianos pueden ser positivos y negativos al mismo tiempo. Si bien todas las dimensiones de la cultura nacional como distancia del poder, colectivismo versus individualismo, feminidad versus masculinidad o evitación de la incertidumbre, poseen un ajuste estructural al ofrecer dos alternativas contrastantes u opuestas, la quinta dimensión no sigue esta línea.

En efecto, para los chinos los valores en los dos extremos de la OLP y OCP no son valores opuestos, sino por el contrario, estarían estrechamente interrelacionados unos con otros²². En consecuencia, al analizar los valores de la OLP y OCP establecidos por Hofstede, Hofstede y Minkov (2010), se puede establecer las siguientes correlaciones (Fang, 2003):

20 Elementos femeninos: debilidad, suavidad, oscuridad, pasividad.

21 Elementos masculinos: fuerza, dureza, luz, actividad.

22 Por ejemplo, los chinos ciertamente están orientados a largo plazo y al futuro en ciertos entornos y situaciones, pero también tienen una orientación a corto plazo, como se evidencia en los comportamientos impulsados por las oportunidades y la fuerte dependencia de las transacciones en efectivo para acelerar los acuerdos comerciales, el cual ha sido un rasgo destacado de China a lo largo de la historia.

1. *Wenzhong* (seriedad y estabilidad personal): implica la prudencia y necesidad de la buena planificación y se interrelaciona con el valor de la persistencia de la OLP. En chino, *Wenzhong* hace referencia a una connotación moral que se basa en la integridad personal, donde se relaciona con otros valores de la OLP como la persistencia, el respeto a las relaciones por posición social, el ahorro y tener cierto grado de vergüenza. Su contrario es *bu Wenzhong*, que hace referencia a la falta de confianza y fiabilidad de una persona, además las personas que son *tai Wenzhong* o *guofen enzhong* tampoco son fiables para desarrollar una carrera debido a la falta de pasión, espíritu dinámico y emprendedor, las cuales son consideradas como cualidades para sobrevivir en el ambiente laboral y de negocios.
2. **Yao Mianzi** (dignidad, “conservar el rostro”): representa la percepción social del prestigio de una persona; para Hofstede, Hofstede y Minkov (2010) esta dimensión es negativa debido a que puede llevar a las personas a disminuir su impulso de perseguir negocios ya que puede llegar a afectar su capital social, disminuyendo su autoridad. Otro término utilizado es *lian*, que hace referencia a la confianza de la sociedad en el carácter moral de las personas; estos aspectos hacen referencia a la educación de una persona, conectada con su relación familiar, social y con la comunidad (Fang, 2003). Por ende, los chinos buscan aumentar su “rostro” por medio del trabajo, ya que esto es dejar en alto el nombre de su familia y su comunidad. Por último, se puede afirmar que en la sociedad china proteger el “rostro” está relacionado con tener cierto grado de vergüenza (*Zhi chi*), por lo que no pueden separarse ente sí. Lo cierto es que el concepto de “conservar el rostro” cuenta con una percepción tanto negativa como positiva en la filosofía confuciana, y no tan solo negativa como lo señalan Hofstede, Hofstede y Minkov (2010), debido a que puede ser un valor social positivo que permite auto regular los mecanismos que movilizan a los miembros de cualquier sociedad.

3. **Zunjing Chuantong** (respeto a la tradición): En la quinta dimensión, el respeto a la tradición es percibido como un valor negativo para Hofstede, Hofstede y Minkov (2010); sin embargo, en la filosofía confuciana se relacionan con valores positivos como la perseverancia y el cumplimiento del orden, tendencia reforzada por la educación y el condicionamiento temprano de las personas durante su infancia, así como el respeto por la autoridad que se mantiene a lo largo de la vida; además, el término de *bu Zunjing Chuantong* o *tai wenzhong* se refiere a las personas que no respetan las costumbres, la etiqueta y las tradiciones chinas, siendo estos conceptos negativos (Fang, 2003).
4. **Li Shang Wang Lai** (reciprocidad de saludos, favores y regalos): hace referencia a la idea de que la “cortesía exige reciprocidad”, siendo imposible generalizar si es un valor positivo o negativo. La reciprocidad de saludos, favores y regalos es un valor negativo en la quinta dimensión, sin embargo, en China puede considerarse como un valor positivo en la medida que construye una relación entre personas que demuestra preocupación por el otro, lo cual genera una relación a largo plazo, a pesar de que el exceso de reciprocidad puede llevar a la corrupción (Fang, 2003). Lo cierto es que la concepción occidental y oriental de las acciones diarias es distinta, por lo que en China resulta común que el agradecimiento construya relaciones interpersonales a largo plazo.
5. **Naili/Yili** (persistencia/perseverancia): La noción de persistencia tiene en China implicaciones profundas, debido a que es una gran virtud que se obtiene a un gran precio. Todos estos valores, persistencia, paciencia, tolerancia, se reducen a un concepto chino denominado *ren*, el cual hace referencia a tolerar, soportar, resistir y ser benevolentes en aspectos que pueden ser crueles o despiadados; y se compone a su vez de dos conceptos, el *ren* entendido como el “filo del cuchillo”, y el *xin* entendido como el “corazón” (Fang, 2003), con lo cual se enfatiza el mensaje filosófico del *Yin* y el *Yang*, que entiende que todo valor confuciano cuenta con un lado bueno y otro malo.

6. *Zun Bei You Xu* (Orden de las relaciones por posición social y respeto hacia ese orden): esta variable se basa en las cinco relaciones cardinales del confucianismo, las jerárquicas el afecto padre-hijo, el deber señor-súbdito y el orden mayor-joven, así como las relaciones de igualdad, la confianza entre amigos y la distinción entre esposo-esposa, las cuales hacen referencia a los deberes de cada persona en la sociedad; no obstante, esta distinción puede ser negativa debido a que puede detener la innovación y la creatividad llevando a la discusión de la falta de personalidad de las personas debido a la noción de jerarquía, los roles y las obligaciones. En la sociedad china no todos tienen el derecho de hablar, ya que esto es un tema de estatus que se adquiere con el tiempo, con lo cual los jóvenes no tienen la misma oportunidad de los adultos (Fang, 2003).
7. *Jian* (ahorro): es una característica muy relevante de la sociedad china, el ahorro lleva a la capacidad de disponer de capital para la inversión a largo plazo y en la percepción de Hofstede, Hofstede y Minkov (2010) esto es una característica más de las sociedades asiáticas, debido a que en las sociedades occidentales se realiza un mayor gasto económico que se puede percibir como una “mentalidad” de corto plazo; sin embargo, en las sociedades orientales el gasto inmediato también se puede percibir como una inversión a largo plazo.

La Triada 14 k y el ELN: dos casos de estudio del COT

La Tríada 14K: de movimiento nacionalista de resistencia a organización del crimen transnacional

Al igual que la historia de la República de Colombia, con nueve guerras civiles experimentadas en el siglo XIX, el periodo de la Violencia en la primera mitad del siglo XX, y el conflicto armado interno de los últimos sesenta años, los últimos 220 años de la historia de China se han caracterizado por un periodo de constante agitación social, política y económica. Los grupos del crimen organizado chinos han aprovechado

con éxito estas circunstancias complejas e inciertas de los últimos 220 años, para convertirse en parte integral de la transformación de China, desde una sociedad tradicional a una sociedad moderna.

Los grupos del crimen organizado chino conocidos como “triadas”, tienen sus raíces en las extintas sociedades secretas chinas que proliferaron durante la dinastía Qing (1644-1911), los cuales se constituyeron en un principio como movimientos patrióticos a favor de la restauración de la dinastía Ming (Ter Haar, 1992). Según Wang (2017), hubo tres sociedades secretas importantes en la dinastía Qing: la Sociedad del Cielo y la Tierra (*Tiandihui*); la Banda Verde (*Qingbang*); y la Red Gang (también llamada Sociedad de Hermanos; *Gelaohui* o *Hongbang*). Estas organizaciones tuvieron un efecto inmenso en la sociedad china en aquel momento, y su legado (por ejemplo, estructura organizativa, ideología y subcultura), todavía tiene una profunda influencia en el crimen organizado de la China contemporánea.

El auge de las sociedades secretas a fines del siglo XVIII y XIX puede identificarse como una consecuencia inevitable de la destrucción de la pequeña economía campesina y el desarrollo inicial de una economía mercantil capitalista. Asimismo, durante la última dinastía Qing, China experimentó una serie de guerras, incluida la Rebelión del Loto Blanco (1796-1804), las Guerras del Opio (1840-1842 y 1856-1860), la Rebelión Taiping (1851-1864) y el Levantamiento de los bóxers (1899-1900). Por lo tanto, los sistemas agrícolas campesinos de la dinastía Qing fueron destruidos por estas guerras, lo que obligó a un gran número de campesinos a abandonar sus hogares y buscar trabajo en las ciudades costeras como Hong Kong y Macao. Estos campesinos, así como otras poblaciones marginales e indigentes que no podían recibir el apoyo de sus familias, optaron por unirse a sociedades secretas para la protección mutua y la adquisición de las necesidades de la vida (Bianco y Chesneaux, 1972).

La dinastía Qing también fue testigo del surgimiento de la industria y el comercio capitalistas, ya que el crecimiento de una economía comercial en las áreas costeras, especialmente en la región del delta del río Yangtze y la zona costera del sureste de China, atrajo a cientos de miles de inmigrantes de áreas subdesarrolladas. Estas ciudades, sin embargo,

no pudieron acomodar a la población excedente de las áreas rurales porque la industria capitalista estaba apenas en su infancia. Para sobrevivir en circunstancias de alta incertidumbre, estas personas desplazadas se agruparon para formar organizaciones de ayuda mutua que funcionaban como instituciones cuasi gubernamentales que ofrecían protección a estas personas, debido al fracaso del gobierno de Qing en brindar asistencia social a quienes perdieron sus hogares debido al colapso de la economía agraria (Wang, 2017).

La Sociedad del Cielo y la Tierra (*Tiandihui*)²³, se estableció en 1674. Sin embargo, el gobierno de Qing notó por primera vez la existencia del *Tiandihui* cuando Lin Shuangwen utilizó a la sociedad para rebelarse en Taiwán en 1786 (Murray y Qin, 1994). En la etapa más temprana del *Tiandihui*, los miembros estaban involucrados en diferentes tipos de crimen organizado, en especial en la venta de protección privada a quienes necesitaban viajar con frecuencia para ganarse la vida. Con la migración de la gente de Fujian, los *Tiandihui* se extendieron rápidamente por la vecina provincia de Guangdong, Taiwán y otras partes del sureste de China (Murray y Qin 1994). Esta rápida expansión de las triadas se debió en parte a su estructura descentralizada; cabe anotar que, de acuerdo con la UNODC, un grupo del COT puede estructurarse desde el tradicional tipo de carácter jerárquico y piramidal, hasta el de red criminal transnacional, que tiene una estructura más elástica y flexible, con la capacidad de ser controlada desde varios lugares.

Se afirma que los miembros de la triada habían existido entre los habitantes indígenas de Hong Kong²⁴, incluso antes de que los británicos llegaran en 1842. Según Morgan (1960), a medida que más chinos emigraron a la colonia, la organización criminal creció con el reclutamiento de nuevos miembros. El 8 de enero de 1845, menos de 3 años después

23 El nombre original de las triadas chinas.

24 Hong Kong está situado en la costa sureste de China. La isla de Hong Kong fue cedida formalmente por parte de China a Gran Bretaña en 1842, a través del Tratado de Nanjing. Por su parte, la península de Kowloon fue asegurada por parte de los británicos en la Convención de Pekín de 1860. Las fronteras de Hong Kong se ampliaron en 1898 mediante otra Convención de Pekín, que autorizó un arrendamiento por 99 años de los Nuevos Territorios a Gran Bretaña. El arrendamiento de los Nuevos Territorios expiró el 1 de julio de 1997.

de que la isla de Hong Kong fuera cedida a Gran Bretaña, la primera ordenanza aprobada por el Consejo Legislativo fue tratar la supresión de la tríada y otras sociedades secretas, ya que los británicos consideraban la proliferación de tales sociedades dentro de la colonia una seria amenaza para su gobierno (Curtis et al., 2002). De acuerdo con Chu (2000), la actual comunidad de la tríada hongkonesa se compone de 50 sociedades, de las cuales se destacan cuatro grupos principales: Chiu Chow/Hoklo, Wo, Luen y 14K.

La tríada 14K fue fundada como un grupo de acción anticomunista en 1945 por Kot Siu-wong, un Teniente General del Kuomintang²⁵. Cuando el Partido Comunista tomó protagonismo en China en 1949, la sociedad de la tríada 14K, con sede en la provincia de Guangdong, se trasladó a Hong Kong y pronto se convirtió en una de las tríadas más grandes de esa ciudad (Chu, 2000). Hong Kong puede dividirse geográficamente en tres territorios: Kowloon, la isla de Hong Kong y los Nuevos Territorios, estos últimos compuestos por alrededor de 60 islas dispersas alrededor de Hong Kong, la mayor de las cuales es la isla Lantau. Entre las décadas de 1950 y 1970, la “ciudad amurallada” de Kowloon, uno de los espacios vacíos urbanos de Hong Kong para la época y hogar de unas 30.000 personas, estuvo controlada en gran medida por la 14K; cayó en sus manos poco después del final de la ocupación japonesa en 1945, cuando los refugiados del continente encontraron protección dentro de sus muros tras la guerra civil de China.

Ante la falta de un control efectivo institucional por parte del gobierno colonial británico, Hong Kong se convirtió en un semillero para el crimen. Entonces, si la legitimidad pudiese verse como un indicador de la capacidad de un Estado en la administración de los asuntos políticos y sociales, la impugnación del control efectivo de un territorio por parte de organizaciones criminales como la tríada 14K, generan desafíos a la legitimidad del Estado de la República Popular de China. Además, estos desafíos se agudizan en escenarios de conflicto político, cuando la capacidad estatal para proporcionar gobernabilidad y seguridad está

25 Contaba originalmente con 14 miembros que estaban afiliados al Kuomintang, de ahí el nombre “14K”.

limitada o comprometida (tal como ocurre con el conflicto armado interno en Colombia, o la actual situación de inestabilidad social y política en Hong Kong).

Se cree que Hong Kong alberga en la actualidad un estimado de 100.000 integrantes de las tríadas (de una población general de 7 millones), y se reporta que en el 2018 se cometieron 1715 crímenes relacionados con aquellas, en particular en barrios populares como Mon Kok, donde la autoridad del Estado es débil (BBC, 2019). Con aproximadamente 25.000 miembros²⁶, la tríada 14K siempre ha carecido de una jerarquía interna centralizada, y aunque controla sus operaciones ilegales desde Hong Kong, se ha expandido a otros países donde la comunidad de expatriados chinos es numerosa²⁷. Tanto así que cuenta con el control total de la importación y reexportación de heroína y opio en China, Canadá, Tailandia, Filipinas y Sudáfrica (Dobinson, 1993), además de controlar la zona aduanera de Países Bajos, Bélgica y Luxemburgo Benelux para la distribución de heroína a todo el continente europeo. Este es su negocio más importante, aunque también se dedican a las apuestas y casinos ilegales, usura, blanqueo de capitales, sicariato, tráfico de armas, prostitución, trata de seres humanos, extorsión, falsificación de productos de marca y, en menor medida, robos a domicilios (Lo, 2010b).

La política de reforma y “puertas abiertas” implementada por Deng Xiaoping a partir de 1978, introdujo a China en un entorno neoliberal que provocó cambios profundos no solo en Hong Kong, Macao y Taiwán (Gran China), sino en toda la diáspora china. Consciente de la necesidad china de modernizarse, Deng buscó reunir a las comunidades de la diáspora para ayudar en la transformación de su patria ancestral; esto, a su vez, proporcionó conductos de información bidireccionales hacia y desde el mundo exterior (Craig, 2000). Este catalizador creó oportunidades para que los chinos de ultramar (y con ello el inframundo criminal), vinculase a China con la Modernidad de la Cuenca del Pacífico²⁸. Uno

26 Es la segunda tríada más grande del mundo por número de miembros, solo por detrás de Sun Yee On.

27 Desde principios del siglo XXI, 14K ha hecho presencia en ciudades como San Francisco, Chicago, Vancouver, Calgary, Toronto, Londres, Bruselas, París, Sidney y Auckland.

28 Se ha descubierto que el apoyo de las diásporas es importante para brindar asistencia financiera y

de los primeros indicios del crimen organizado fue la escala global de las estafas de inmigración ilegal que emanaban de la provincia de Fujian; a esto le siguieron inversiones y la creación de nuevas asociaciones y alianzas en China por parte de triadas de Hong Kong, Macao y Taiwán (Gran China), con un entorno criminal emergente y actores estatales corruptos.

Aparte de las triadas establecidas que poseían el capital socioeconómico necesario para ganar posiciones saludables en varias empresas ilícitas y lícitas de manera rápida, el surgimiento de sociedades secretas en la China post-Mao se ha correlacionado estrechamente con las subculturas criminales, desempleo masivo, empobrecimiento, desigualdad económica, privaciones relativas y corrupción política que han surgido del proceso de reforma (Chen, 2005). Estos problemas explican en gran medida la naturaleza dual de muchas organizaciones criminales como fuerzas antisociales y antiestatales, y paradojas como el combate directo de los Estados en contra del COT, por un lado, y la colaboración de los Estados con actores criminales selectos para obtener beneficios pecuniarios y políticos, por el otro.

Por supuesto, esto no es nada nuevo para China porque bajo el régimen comunista, aunque las sociedades secretas fueron suprimidas, muchas fueron atraídas al espectro político como agentes políticos, ya sea en el continente o en la Gran China, a donde muchas triadas habían huido. Esto incluyó relaciones con el gobierno comunista de Mao Zedong, el Kuomintang nacionalista de Chiang Kai Shek y los administradores coloniales de Hong Kong y Macao hasta finales de la década de 1990 (Gran Bretaña y Portugal). Como ya se ha mencionado, antes de 1900, Hong Kong estaba infestado de triadas. Esto inhibió la prevención, la investigación y el enjuiciamiento de los delitos cometidos por estas organizaciones criminales. De hecho, muchos policías eran miembros activos de las triadas, y el uso de las triadas para controlar a la clase baja de la sociedad hongkonesa fue una práctica recurrente en la era republicana

logística a los grupos ilícitos. En este sentido, las triadas chinas son transnacionales en el sentido más literal del término, ya que sus miembros pueden haber nacido en la República Popular de China (que ahora incluye Hong Kong y Macao), Taiwán o en una de las muchas comunidades chinas ubicadas en el extranjero. En efecto, después de los descendientes de esclavos africanos, los chinos de ultramar representan la mayor diáspora del planeta, con un aproximado de 50 millones de personas (Radden, 2011).

(1897) o la ocupación japonesa de China en la Segunda Guerra Mundial²⁹(Bolton y Hutton, 2000).

El cuerpo de policía de Hong Kong siempre ha contado con miembros de la triada en calidad de informantes, y a través de ellos, las triadas obtienen un cierto grado de protección oficial, ya sea de manera directa, a través de sobornos, o indirecta, mediante la obtención de información anticipada de la acción policial contemplada en su contra. Incluso, luego de los ataques en 2014 y 2018 a protestantes prodemocráticos en Hong Kong, un alto legislador de la oposición, James To, acusó al gobierno hongkonés y a la República Popular de China de usar las triadas en un intento de dispersar a los ciudadanos involucrados en las protestas a favor de la democracia. Como lo señala Varese y Wong (2018), los matones a sueldo han sido un fenómeno significativo en China continental, donde los gobiernos locales dependen de los criminales para acelerar sus proyectos y obtener el consentimiento formal de las comunidades. A su vez, las triadas como grupo comunitario tienen un incentivo para trabajar con la policía de Hong Kong para mantener a su comunidad segura contra conflictos internos, por ejemplo, peleas de pandillas e interferencia externa, y evitar redadas policiales y otras acciones que pueden desestabilizar la normalidad de los negocios de las triadas; es decir, trabajar con las instituciones del Estado les ayudaría a asegurar su modelo de negocio.

Durante el periodo colonial y en la actualidad, cuando los ciudadanos de Hong Kong han sufrido algún delito o se han visto afectados por algún tipo de agravio, recurrirán a la autoayuda, primero de la familia, y luego de los clanes y grupos comunales. No necesariamente acuden a la mediación o a la ayuda de la policía hongkonesa porque el recurso que posee la policía de la ciudad (legitimidad, armas y ley), no es efectivo para satisfacer las expectativas ciudadanas de una restauración de la armonía (justicia), y una reparación de la relación (*Guanxi*). Desde la época como colonia británica, los chinos en Hong Kong prefirieron

29 Dado el origen de la triada como una organización nacionalista y un grupo de ayuda mutua, habría sido desacertado por parte de los administradores coloniales británicos no haber tenido en cuenta las influencias políticas y sociales de las triadas, particularmente en tiempos de gran incertidumbre y descontento social.

consultar primero a la tríada que acudir a la policía para resolver sus problemas, ya que la Tríada, libre de los obstáculos a una justicia expedita que ralentiza la ley y las trabas burocráticas, estaba en mejores condiciones de satisfacer impartir una justicia resuelta, retributiva, reparadora y compensatoria (Wong, 2015).

El público encontró más conveniente y efectivo hacerse amigo de los miembros de las tríadas y buscar su mediación para resolver disputas y ofrecer protección, en lugar de recurrir a la asistencia de la policía o el gobierno municipal. Es decir, las tríadas no han hecho más ni menos de lo que haría por ellos otra familia o miembro de la comunidad, y por estos servicios, exigen el pago de una tarifa. En resumen, desde sus orígenes, las tríadas han ofrecido bienes culturales no disponibles para un pueblo otrora colonizado, y servicios legales inaccesibles para inmigrantes ilegales. En teoría, en la primera situación, cuando la oferta legal no satisface las demandas culturales naturales, existe un mercado negro de bienes deseados, por ejemplo, juegos de azar ilegales, prostitutas, drogas, cobro de deudas y venganza (Chin, 1995). Esto se enmarca en el estudio del mercado ilegal en el campo de la sociología económica, que observó que cuando la oferta del mercado no satisface la demanda natural de bienes, surge un mercado negro del sector privado y aparecen actividades de búsqueda de rentas del sector público en forma de corrupción, lo que crea distorsiones del mercado que afectan la valoración y la distribución.

El ELN: de insurgencia revolucionaria a organización de crimen transnacional

Por su parte, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) es actualmente la principal organización guerrillera que opera en territorio colombiano y venezolano, y es considerado uno de los 10 primeros grupos criminales de América Latina (InSight Crime, 2020). Fue formado en 1964 por los hermanos Fabio y Manuel Vásquez Castaño, luego de la guerra civil colombiana ocurrida tras el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán, entre 1948 a 1958, periodo conocido como La Violencia. La Revolución Cubana inspiró a los miembros fundadores del ELN, ex miembros

de la Brigada Pro-Liberación Nacional (un programa de becas en Cuba), a realizar la revolución socialista en Colombia con base en la teoría de “Foco” de Ernesto Guevara, sirviendo como principal guía ideológica en los primeros años del ELN (Medina, 2001). A diferencia del liderazgo de origen campesino de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el liderazgo del ELN estaba integrado por estudiantes y egresados de la Universidad de Santander³⁰; pero aparte de su componente castrista y estudiantil, el ELN atrajo a católicos radicalizados que mezclaban las enseñanzas católicas de la Teología de la Liberación con la ideología marxista³¹. Ese espíritu de cuerpo doctrinal reforzó la cohesión interna y les daría a los miembros de este grupo un sentido de propósito y una autopercepción de ser una organización que obraba en justicia al usar la violencia, incluido el terrorismo (Feldmann, 2018).

En enero de 1965, al incursionar militarmente en el municipio de Simacota (Santander), el ELN da a conocer su ideario político con el nombre de *Manifiesto de Simacota* (Pérez, 2010), y pasaría los siguientes años organizando y reuniendo reclutas, en principio sacerdotes de la Iglesia católica³². Al igual que las FARC, el ELN operaba en un entorno geográfico restringido (un territorio entre los departamentos de Santander, Antioquia y Bolívar), al cual buscaba convertir en una versión colombiana de la Sierra Maestra, el bastión montañoso de Fidel Castro en Cuba. Como organización militar, el ELN no organizó operaciones militares de trascendencia en sus primeros años de creación, en parte debido a la falta de apoyo de la población local, en parte debido a las divisiones ideológicas dentro de la organización (Rebasa y Chalk, 2001).

30 En un momento de tensión entre La Habana y Moscú por cómo debía implementarse la estrategia revolucionaria en América Latina, el ELN pasó a ser el movimiento guerrillero colombiano favorecido por La Habana, mientras que las FARC se alinearon con los soviéticos y el Partido Comunista Colombiano de línea moscovita (Rebasa y Chalk, 2001).

31 De acuerdo con Cortés y Cerón (2019), los fundamentos de la Teología de la Liberación “encuentran sus raíces en el pensamiento de Gramsci, sobre todo en lo relacionado a su intento por introducir en la sociedad italiana, católica y tradicionalista, las claves para la revolución cultural inspirándose en la estrategia de Lenin” (p.40).

32 El más notable de estos reclutas fue el padre Camilo Torres, un sacerdote católico educado en Lovaina que se unió al ELN en octubre de 1965 y fue dado de baja en un encuentro con el Ejército colombiano cuatro meses después.

El Ejército Colombiano organizó en 1973 una ofensiva militar que dejó 135 muertos de los 200 miembros con los que contaba el ELN para aquel momento; la casi aniquilación del ELN en la “Operación Anorí” permitió la renovación del liderazgo de la organización, en el que otro sacerdote guerrillero llamado Manuel Pérez (alias “el Cura”), y Nicolás Rodríguez Bautista (alias “Gabino”), asumieron el control de la organización y reestructuraron la organización en 5 frentes de guerra³³. El nuevo liderazgo del ELN también diversificó las fuentes de financiación de la organización, y si bien había evitado con anterioridad el secuestro por razones ideológicas, bajo el nuevo liderazgo se comenzaría a secuestrar a políticos y terratenientes para obtener mayores ingresos. Para la década de 1980, las principales actividades criminales del ELN se basaban en el secuestro y robo de bancos, y para la década de 1990, la extorsión a compañías petroleras que operaban en sus áreas de control³⁴. Inicialmente, el ELN había evitado participar del negocio del narcotráfico; no obstante, a finales de la década de los noventa, ya cobraba impuestos a cultivadores de hoja de coca y marihuana, en especial en la provincia de Bolívar, donde el grupo había establecido su comandancia.

Gracias a un flujo mayor de ingresos económicos, el ELN alcanzó su punto máximo de efectivos en 1999, entre 4000 y 5000 miembros y unos 15.000 partidarios³⁵. Sin embargo, la primera década de 2000 marcó un periodo de declive, por causa de nuevos conflictos en el grupo y nuevas amenazas externas. Fuerzas paramilitares cada vez más influ-

33 En la actualidad, el ELN está dividido en 7 frentes de guerra (“ELN”, 2020): el frente de guerra Nororiental Manuel Pérez Martínez opera en el departamento de Norte de Santander; el frente de guerra Norte en los departamentos de La Guajira, Cesar, Magdalena y Atlántico; el frente de guerra Oriental Manuel Vásquez Castaño en los departamentos de Arauca, Boyacá y Casanare; el frente de guerra Jesús Darío Ramírez Castro basa sus operaciones en los departamentos de Antioquia y Sur de Bolívar; el frente de guerra Occidental Omar Gómez en los departamentos de Chocó y Risaralda; el frente de guerra Suroccidental Carlos Alberto Troches Zuleta en los departamentos de Nariño y Cauca; y el frente nacional de guerra urbana Camilo Torres Restrepo tiene presencia en las principales ciudades colombianas como Medellín, Barranquilla, Bogotá, Popayán, Neiva, Cúcuta, Villa del Rosario, Bucaramanga, Barrancabermeja, Ibagué y Cali.

34 Solo en 1998, el ELN ganó US\$ 84 millones por rescates y US\$ 225 millones por extorsión a empleados de empresas petroleras (“National Liberation Army”, 2020).

35 El ELN creció de 800 a 3.000 combatientes entre 1986 a 1996. Para inicios del siglo XXI, la fuerza del ELN se componía de 3.000 a 5.000 combatientes. En la actualidad, se estima que el ELN se compone de aproximadamente 3.000 efectivos, de los cuales el 45% se refugian en Venezuela (“Unos 1.100 guerrilleros del ELN están en Venezuela, según las FF.MM.”, 2019).

yentes, como las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), ocuparon grandes extensiones de territorio en el Departamento de Bolívar, incluida la antigua base de operaciones del ELN. Para 2009, el ELN mostraba signos de fragmentación interna, ya que las unidades comenzaron a desobedecer las órdenes del Comando Central (COCE), y a aliarse con los narcotraficantes por seguridad financiera (“ELN”, 2020). Según la UNODC (2010), el COT puede ser una amenaza a la seguridad nacional de un Estado, cuando grupos al margen de la ley obtienen el control exclusivo de una parte de un país, en particular en territorios ubicados de manera estratégica, convirtiéndose a menudo en “centros de tráfico y centros minoristas para todo tipo de bienes y servicios ilícitos (p. 221). Ríos (2016) afirma que:

La violencia no cubre de manera homogénea ni con igual intensidad el territorio de Colombia. La confrontación armada es altamente diferenciada siguiendo la dinámica interna de las regiones, tanto en su poblamiento y formas de cohesión social, como en su organización económica, su vinculación a la economía nacional y global, su relación con el Estado y el régimen político y, por consiguiente, con la presencia diferenciada y desigual de las instituciones y aparatos del Estado. (p. 255)

Según Migdal (1988), una característica importante de un espacio vacío puede ser la debilidad de *penetración* de las instituciones estatales en dicha área geográfica, reflejándose en “un bajo cumplimiento de las leyes vigentes, ya que el “cumplimiento” implicaría la colaboración de los ciudadanos con el Estado” (Álvarez y Cañón, 2019, p. 190). De acuerdo con Zartman (1995), la ausencia institucional de un Estado nacional permite que otras organizaciones tengan prioridad en la determinación de las reglas de la vida cotidiana de las comunidades que habitan los espacios vacíos rurales y urbanos.

Luego del II Congreso del ELN, en 1990, se fijaron las zonas estratégicas de expansión territorial de dicha organización, que debían incluir zonas económicamente dinámicas donde se sentarían sus principales

fuentes de financiación (globalización desviada), pero, asimismo, zonas donde las confrontaciones sociales fuesen evidentes (ELN, 1990). Por ende, factores sociales y políticos serían determinantes en la expansión territorial del ELN, “al buscar en aquellas zonas con conflictos sociales, el apoyo de la población, que no se favorece o que está inconforme con las dinámicas que producen las explotaciones de oro, carbón, petróleo y las zonas industriales” (Vélez, 2001, p. 175). De igual manera, como conclusiones del II Congreso del ELN, se establecía la necesidad de una mayor presencia en los espacios vacíos urbanos, como barrios populares y marginales de las principales ciudades de Colombia, buscando a través de la urbanización del conflicto y una mayor presencia de milicias urbanas, captar una parte o la totalidad de las rentas ilícitas provenientes de la extorsión, el secuestro y el microtráfico.

En la actualidad, el ELN opera en 16 de los 32 departamentos de Colombia, así como en sus principales ciudades, incluida la capital del país, Bogotá. Su presencia es fuerte en la frontera con Venezuela y en departamentos como Arauca y Vichada (Álvarez y Luna, 2018), así como en la costa del Pacífico, donde ha establecido bastiones en los departamentos de Chocó, Cauca, Valle del Cauca y Nariño. Además, el ELN se ha expandido de forma rápida a Venezuela, aliándose con funcionarios de los servicios de seguridad y del Estado mafioso del régimen de Nicolás Maduro. Ha consolidado su presencia delictiva en los estados venezolanos de Zulia, Táchira, Apure y Anzoátegui, con incursiones en los estados de Amazonas, Bolívar, Barinas, Trujillo, Portuguesa, Lara, Falcón y Guárico, a través de actividades criminales como el tráfico internacional de cocaína, extorsión, minería ilegal y contrabando de petróleo (Álvarez y Luna, 2018). Según InSight Crime, el ELN es tolerado por las autoridades venezolanas, operando con “casi total impunidad gracias a los cercanos lazos que tiene con las fuerzas de seguridad y los gobiernos locales en algunas zonas fronterizas venezolanas” (Insight Crime, 2019, s.p.)³⁶.

36 El último evento que demuestra la convergencia criminal entre el ELN y el régimen de Nicolás Maduro se dio el pasado 19 de septiembre de 2020, en el cual, a través de una acción militar combinada entre las fuerzas armadas venezolanas y una facción del ELN, se neutralizó la incursión de una disidencia de las FARC en el estado de Apure.

De acuerdo con Álvarez y Zambrano (2017), el COT es móvil, y al igual que las multinacionales legítimas, “migran sus operaciones a lugares que estimen sea atractivos, desde el punto de vista jurídico o geográfico”. Por consiguiente, no es coincidencia que la presencia del ELN sea importante en la frontera colombo-venezolana, especialmente en los departamentos de Norte de Santander, Arauca y Vichada (corredor estratégico hacia Venezuela), así como en el andén del Pacífico colombiano, en departamentos como Chocó (corredor estratégico hacia Centro y Norte América) y Nariño (corredor estratégico desde o hacia el Ecuador). La actual expansión del ELN por el control del puerto nariñense de Tumaco en el pacífico colombiano, es otro ejemplo de los intentos del ELN por monopolizar el negocio de tráfico de narcóticos en el país; Tumaco es el principal *centro de operaciones* de la globalización desviada para la exportación de cocaína en Colombia, ya que se estima que por sus esteros salen entre 200 y 300 toneladas de coca al año, equivalente al 80 % de toda la producción colombiana. De hecho, Tumaco tiene la tasa más alta de homicidios del país, con 70 muertes por cada cien mil habitantes (Quintero, 2019).

Cultura Criminal de la Triada 14K y el ELN

Tomando como base las características del dinamismo confuciano propuesto por Hofstede, Hofstede y Minkov (2010), y haciendo uso de las tres características de que propician el accionar de COT en un territorio determinado, se realiza a continuación un breve análisis de la cultura criminal de la tríada 14K y el ELN, los cuales pueden ayudar a dilucidar en la práctica la forma en la que las culturas criminales perciben valores relacionados a una orientación a largo plazo o a corto plazo, debido a que en muchas ocasiones no se dirigen a un solo espectro.

El COT chino se compone por sindicatos, triadas, bandas criminales, y una combinación de miembros y no miembros ad hoc de estas organizaciones. Sin embargo, no todos los grupos criminales chinos transnacionales deben su membresía o su estructura al modelo de tríada; los sindicatos del narcotráfico, por ejemplo, pueden incluir tanto miembros como no miembros de una tríada, y en contraste con las estructuras más

conservadoras de las tríadas, el de los sindicatos de narcotráfico tienden a ser conjuntos pragmáticos que se disipan y reconfiguran con el tiempo, dificultando su detección por parte de organismos de seguridad y justicia del Estado. En el caso de las tríadas chinas, Lo (2010) hace referencia a dos modelos principales de estructura: el primero es el de “control de estructura” y el segundo de “red social”, en los cuales las triadas evalúan de forma meticulosa los riesgos, costos y beneficios al momento de cometer crímenes.

En primer lugar, el modelo de control de estructura hace énfasis en que la triada cuenta con una estructura cohesiva y un control interno estricto la cual cuenta con valores “subculturales” como la lealtad a la pandilla, justicia, confidencialidad y hermandad jurada.

Hay reglas claras, rituales, juramentos, códigos de conducta y cadenas de mando, así como un control central sobre el comportamiento y las actividades de sus miembros. Las normas de la tríada y los mecanismos de control dirigen a los miembros en lo que deben hacer y lo que no deben hacer, fomentando así la cohesión y la unidad dentro de las tríadas. Dicho control estructural facilita que las tríadas controlen eficazmente los territorios para ejecutar actividades ilícitas. (Lo, 2010a, p. 18)

Si bien son poco comunes los enfrentamientos violentos entre triadas debido a acuerdos pacíficos que permiten desarrollar con tranquilidad los negocios ilícitos, generar mayores ganancias y no atraer la atención de la policía, desde 1990 las triadas experimentan procesos de violencia interna y desorganización debido a la falta de lealtad y justicia, con lo cual el permiso y “bendición” de las organizaciones deja de ser necesario³⁷ (Che, 1990). Esto en términos de respeto a la tradición (*Zunjing*

37 Al igual que sucede con el ELN, las tríadas se han apartado en las últimas dos décadas de su propósito original (antiextranjerismo, primero contra los Qing y luego contra los británicos) y han visto cómo sus valores originales (hermandad de sangre y ayuda mutua), estructura (liderazgo centralizado y disciplina estricta) y proceso de iniciación (ceremonias) se han transformado con las nuevas generaciones criminales en dos direcciones: los grupos más poderosos como 14K se convirtieron en sindicatos del crimen organizado, y las bandas callejeras menores reclamaron la lealtad de los jóvenes descontentos.

Chuantong) se percibe como negativo, puesto que ignora el orden de relaciones por estatus (*Zun Bei You Xu*), el cual es catalogado como uno de los valores más importantes del confucianismo, además de dejar de lado el valor de tener cierto grado de vergüenza (*Zhi Chi*) realizando sus actividades delictivas de manera pública³⁸.

Aunque los elaborados requisitos ceremoniales han cambiado con el tiempo para propósitos principalmente prácticos, los juramentos permanecen, y el homicidio ritual de las tríadas como la 14K no es infrecuente. Por ejemplo, el salvaje asesinato de un informante de la Comisión Independiente Contra la Corrupción de Hong Kong (ICAC), Tommy Chui, el 29 de marzo de 1995, fue una advertencia de que la víctima había roto un vínculo de la tríada, y cualquier otra persona que contemplara tal curso de acción podía esperar el mismo destino³⁹. Asimismo, fue asesinado un miembro de la tríada 14K en Hong Kong en 2017; cuando encontraron su cuerpo, le habían disparado cinco veces y le habían cortado los dedos. Los cinco disparos representaban los cinco rayos⁴⁰ y la mutilación de los dedos representaban que la víctima ya no podía comunicar ninguna de las señales secretas con las manos utilizadas por los miembros de la tríada; en otras palabras, el secreto y la tradición fueron parte del asesinato, un mensaje apropiado a los miembros de la tríada en cuanto a las consecuencias de violar los juramentos.

En segundo lugar, el modelo de red social afirma que, según estudios recientes sobre el primer modelo, se puede afirmar que este no es necesariamente un prerrequisito para la aplicación del COT en China, y define que este acercamiento de red social sugiere una nueva forma de relaciones criminales conocida en China como *Guanxi*, y que hace referencia a las relaciones personales y obligaciones recíprocas desarrolladas a través de redes particulares que domina el COT chino contemporáneo. En ese

38 Empero, cabe resaltar que, si bien estos valores “subculturales” se han desarticulado, otros valores fundamentales se mantienen, como la territorialidad y la relación lineal entre el protector y el seguidor, entendido como *Tai Lo-Lan Tsai*.

39 El cuerpo de Chui fue arrojado al puerto de Singapur, con tres cinturones de buceo con sus cuatro, cinco y seis pesos de plomo, envueltos alrededor de su cuerpo y alineados en una configuración de Tríada.

40 En las ceremonias de iniciación de las tríadas existen rituales de sangre, sacrificio de gallinas y los 36 juramentos, una serie de promesas a la hermandad que, si se rompen, resultarán en “la muerte por cinco rayos”.

sentido, Williams y Godson (2002) afirman que el *Guanxi* proporciona una base de confianza en las relaciones de contactos e influencias en los acuerdos, por lo que facilita acuerdos en actividades tanto lícitas como ilícitas; este concepto se encuentra ligado a la reciprocidad de saludos, favores y regalos (*Wang Lai*) del dinamismo confuciano, a través del cual se permite construir relaciones criminales a largo plazo, con lo cual se desplaza la idea de jerarquía tradicional china con las relaciones contractuales de mercados ilícitos.

A su vez, las organizaciones de COT chinas como la tríada 14K cuentan con una estructura jerárquica en la que se observan rituales y divisiones de trabajo específicas, pero en los niveles superiores se observa más una función de *solucionadores de disputas*; en este orden de ideas, los niveles superiores de la tríada son la fuente directa de prestigio internacional y financiación, por lo que se alejan de la gestión directa de la actividad delictiva, ante la necesidad de asegurar la dignidad o la idea de *conservar el rostro* (*Yao Mianzi*), además del orden de las relaciones por posición social y respeto hacia ese orden (*Zun Bei You Xu*). Sin embargo, esta estructura jerárquica pierde su forma y legitimidad cuando llega a operar en otros Estados, ya que en el caso de países como Australia y Rusia se puede observar como las triadas deben utilizar miembros de bandas vietnamitas, romaníes o chechenas para la distribución de drogas como la heroína (Curtis, Elan, Hudson y Kollars, 2002).

De manera parecida a la estructura descentralizada de las triadas chinas como 14K, el ELN mantiene una estructura horizontal, con comandantes de varios frentes con un alto grado de autonomía (red social), aunque la toma de decisiones políticas están a cargo del Comando Central (COCE); junto al COCE, el ELN cuenta con una Dirección Nacional (DINAL), creada en 1982, que incluye a todos los comandantes de frente (control de estructura), así como representantes en asuntos financieros y logísticos (ELN, 2020). Ahora bien, en términos de orden de las relaciones por posición social y respeto hacia ese orden (*Zun Bei You Xu*), se puede observar que la estructura militar del ELN cuenta con un comandante general, actualmente Nicolás Rodríguez Bautista, alias “Gabino”, miembro del COCE; sin embargo, el ELN está organizado a

partir de estructuras descentralizadas, en el cual prevalece la democracia central como proceso interno de toma de decisiones.

La incorporación de un nuevo miembro al colectivo del ELN se da en varios pasos, dando cuenta de un respeto a la tradición (*Zunjing Chuantong*) y un orden de relaciones por estatus (*Zun Bei You Xu*): en un primer momento, el aspirante pasa por una fase de preparación de más de un año. Después de la inducción, se transita a una fase de instrucción en un campamento militar, en el cual se hace hincapié en el adoctrinamiento ideológico⁴¹. Una vez finalizado el periodo de instrucción militar, el aspirante se convierte en miembro de la organización. El nuevo miembro debe acatar todas las normas y prohibiciones de la organización (Gruber y Pospisil, 2015). Durante su periodo inicial en la organización, los miembros no pueden visitar a sus familias, ya que los lazos familiares deben ser reemplazados por la identidad colectiva del grupo; el deber más importante de un miembro del ELN es, por lo tanto, anteponer la voluntad organizativa a la suya propia. La fuerte referencia a los modelos por seguir refuerza la idea de que el autosacrificio por una causa mayor es digno de cualquier caso. Las referencias a “héroes” del propio ELN como Camilo Torres crean identidad y legitimidad desde dentro.

Uno de los factores más relevantes al analizar esta organización criminal es que se preocupa por buscar apoyo en las poblaciones en las cuales se establece, como los espacios vacíos rurales y urbanos; ello le ha permitido construir vínculos sociales mucho más fuertes con la población en sus baluartes regionales. La búsqueda de este apoyo social permite comprender varios factores, el primero en términos de la dignidad o *conservar el rostro* (*Yao Mianzi*), que, según Hofstede, Hofstede y Minkov (2010), se observa como un valor negativo debido al capital simbólico y posición de prestigio que se puede perder. Cuando una organización del COT arriba a un espacio vacío, aparecen oportunidades laborales en la economía criminal y, en ocasiones, dichos grupos asumen las funciones tributarias, judiciales y el empleo de la fuerza coercitiva

41 El adoctrinamiento se transmite principalmente a través de los mártires. Todo el material de propaganda, en especial si se trata de instrucciones sociales, va acompañado de los nombres o frases de los mártires de la organización o del ámbito “antiimperialista” más amplio, uno de los más populares es “hasta la victoria, siempre” de Ernesto “Che” Guevara.

del Estado, “con lo cual se garantiza cierta legitimidad frente a las poblaciones” (Álvarez y Rodríguez, 2018, p. 19). En consecuencia, dichos territorios se constituyen en ecosistemas criminales, en el cual se establece una relación ambigua con las poblaciones locales de legitimidad y suplantación del Estado⁴².

Conclusiones

De acuerdo con Huntington (1997), en un mundo de posguerra fría, las distinciones más importantes entre los pueblos no serían ideológicas, políticas o económicas, sino culturales. Las personas se definen a sí mismas en términos de ascendencia, religión, idiomas, historia, valores, costumbres e instituciones. Se identifican con grupos culturales, tribus, grupos étnicos, religiones, comunidades, naciones y, en el nivel más amplio, civilizaciones. Tradicionalmente, Huntington (1997) explica que una comunidad solo sabe quién es cuando sabe que no es, y, a menudo, solo cuando se sabe contra quien se está. En los casos en que el proceso de globalización interfiere con la tradición remota, la gente a menudo se pierde y se desconcierta, albergando la sensación de que saber quiénes son y en quién deben confiar. Por consiguiente, y para no perder su identidad cultural, a menudo se inclinan a aferrarse a ciertas costumbres y tradiciones que les han ayudado a sobrevivir a lo largo de la historia.

Con este capítulo se ha intentado ilustrar la importancia de los códigos y tradiciones culturales para comprender determinados comportamientos desviados y delictivos, tanto en Oriente como Occidente. Asimismo, dar cuenta de cómo bajo la lógica de la globalización desviada, grupos de naturaleza nacionalista (14K) y antiimperialista (ELN), se han convertido en organizaciones corporativizadas, operando más allá de las actividades originales de servicios de protección o prácticas revolucionarias, hacia actividades criminales como la extorsión, el secuestro, tráfico de drogas y delitos financieros. Las formas organizativas de ambas orga-

42 En el caso de Colombia, la pandemia del COVID-19 facilitó que ciertos grupos criminales como el ELN consolidaran su poder en algunos ecosistemas criminales, imponiendo sus propias medidas de aislamiento, desde toques de queda y “cuarentenas”, hasta retenes ilegales y homicidios (“Gobernanza criminal: una oportunidad en cuarentena para los grupos armados en Colombia”, 2020).

nizaciones también se han transformado para volverse menos jerárquicas y visibles, adoptando estructuras más flexibles que permiten una mayor movilidad y autonomía.

En primer lugar, se puede observar que, dentro del análisis presentado sobre los dos casos de estudio, la tríada 14K y el ELN cuentan con características universales en términos del reconocimiento de valores de las sociedades que se presentan en el COT, si bien se han intentado crear criterios y valores determinantes para comprender las acciones de la sociedad que se pueden catalogar como pasados, presentes y futuros (Hofstede, Hofstede y Minkov, 2010). Cabe aclarar que la postura de Hofstede, Hofstede y Minkov (2010) en torno a la quinta dimensión ha sido en gran medida refutada debido a la falta de comprensión de algunas características culturales como la dualidad del *Yin* y *Yang*, que permite observar los fenómenos en una “escala de grises” y no en términos de blanco y negro.

Para Hofstede, Hofstede y Minkov (2010), la sociedad china está caracterizada por valores de OLP; sin embargo, analizando las dinámicas de COT, se puede observar que también se enfocan en los beneficios a corto plazo, debido a los riesgos que se corren al ejercer prácticas ilegales. En el caso de la sociedad colombiana, si bien Hofstede, Hofstede y Minkov (2010) la catalogan como una de valores de OCP, organizaciones como el ELN también cuentan con valores del largo plazo, como la persistencia y el planeamiento estratégico de la Guerra Popular Prolongada. Es decir, la quinta dimensión de Hofstede, Hofstede y Minkov (2010), cuenta con significativas limitaciones que no permitirían clasificar una cultura como una sociedad con valores de OLP o de OCP, ya que tendrá matices de ambos grupos de valores. Ello es aplicable al caso del análisis de la tríada 14K y el ELN. Lo que llama la atención es que, en el caso del análisis de la cultura criminal de ambos casos, se encuentran similitudes operativas y doctrinales más relacionadas con las “buenas prácticas criminales” que toda organización al margen de la ley debería asumir para la supervivencia en un torno altamente competitivo de la globalización desviada y los ecosistemas criminales.

REFERENCIAS

- Abdel-Malek, A. (1983). Orientations. En: *Culture and Thought* (pp. 80-91). Palgrave.
- Agnew, J. (2016) The origins of critical geopolitics. En *The ashgate research companion to critical geopolitics*. Routledge.
- Aguayo, S. (Coord.). (2016). *En el desamparo: Los Zetas, el Estado, la sociedad y las víctimas de San Fernando, Tamaulipas (2010) y Allende, Coahuila (2011)*. El Colegio de México.
- Aguilar-Umaña, I. y Rikkers, J. (2012). *Violent women and violence against women gender relations in the maras and other street gangs of Central America's Northern Triangle Region*. Interpeace.
- Alda, S. (2014). Estado y crimen organizado en América Latina: posibles relaciones y complicidades. *Revista Política y Estrategia*, (124), 73-107.
- Alda, S. (2016). *El combate a la corrupción para combatir el crimen organizado* [Documento de trabajo 6], Real Instituto Elcano. <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/60606d804cb2f7b-2bec1fe514dea3aed/DT6-2016-AldaMejias-Combate-corrupcion-crimen-organizado.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=1462793261435>
- Alegría, D. (2019). Imparcialidad y particularismo moral. *Tópicos, Revista de Filosofía*, (56), 365-392. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3230/323062667013>

- Alessi, G. (2017, 14 de enero). El poderoso PCC de São Paulo. *El País*. https://elpais.com/internacional/2017/01/14/actualidad/1484404594_652585.html
- Allum, F. y Sands, J. (2004). Explaining organized crime in Europe: Are economists always right? *Crime, Law & Social Change*, 41, 133-160. <https://doi.org/10.1023/B:CRIS.0000016223.49968.17>
- Álvarez, C. (2017). Ocupación de los espacios vacíos: una condición *sine qua non* para la seguridad multidimensional en Colombia. En: C. Álvarez (ed.). *Escenarios y desafíos de la seguridad multidimensional en Colombia* (pp. 307-386). Ediciones Esdegue.
- Álvarez, C. y Cañón, C. (2019). De la construcción del Estado a la construcción de la Nación colombiana: aportes y reflexiones desde los estudios en seguridad y defensa. En E. Pastrana y H. Gehring (Eds.), *Fuerzas Militares de Colombia: nuevos roles y desafíos nacionales e internacionales* (pp. 181-208). Konrad Adenauer Stiftung.
- Álvarez, C. y Luna, M. (2018). La corrupción del régimen en Venezuela y el problema de las drogas ilícitas en un contexto de crisis: impactos para la seguridad regional. En E. Pastrana y H. Gehring (Eds.), *La crisis venezolana: impactos y desafíos* (pp. 397-438). Fundación Konrad Adenauer.
- Álvarez, C. y Rodríguez, C. (2018). Ecosistemas criminales: hábitats para la convergencia y la globalización desviada. *Revista Científica General José María Córdova*, 16(24), 1-30.
- Álvarez, C., y Zambrano, J. (2017). Globalización desviada: plataforma de convergencia criminal. En C. Álvarez (Ed.), *Escenarios y desafíos de la seguridad multidimensional en Colombia*. Ediciones Esdegue, pp. 249-306.
- Álvarez, E., Llorente M., Cajiao, A. y Garzón, J. (2017). *Crimen organizado y saboteadores armados en tiempos de transición*. Fundación Ideas para la Paz.
- Álvarez, M., Salla, F. y Nunes, C. (2013). Das Comissões de Solidariedade ao Primeiro Comando da Capital em São Paulo. *Tempo Social: revista de sociologia da USP*, 25(1), 61-82.

- Álvarez, S. Úsuga, A. y Duque, M. (2018). La emoción política del miedo y el narcotráfico: una mirada a la institucionalidad del Estado colombiano desde las columnas de Guillermo Cano. *Revista de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas UPB*, 48(129), 323-345.
- Ameripol: Comunidad de Policías de América. (2013). *Análisis situacional del narcotráfico, una perspectiva policial. Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Panamá y Perú*. Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas.
- Amorim, C. (1994). *Comando Vermelho*. (4.^a ed.). Record.
- Applebaum, A. y Mawby, B. (2018). Women and ‘new wars’ in El Salvador. *Stability: International Journal of Security and Development*, 7(1), 1-15. <http://doi.org/10.5334/sta.641>
- Aranda Bustamante, G. (2010). *Mesías andinos: continuidad y discontinuidad entre Velasco Alvarado, Fujimori y Ollanta Humala*. Editorial Universitaria.
- Arce, T. (2008). Subcultura, contracultura, tribus urbanas y culturas juveniles: ¿homogenización o diferenciación? *Revista Argentina de Sociología* 6(11), 257-271. <https://www.redalyc.org/pdf/269/26911765013.pdf>
- Arcella, L. (2016). Río Favela. Una singular democracia urbanística. *Terra* 32(51), 111-131.
- Argüelles, P. (2003). Preguntar la identidad. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 10(32). <https://www.redalyc.org/pdf/105/10503201.pdf>
- Arias, C., Avendaño, J. y Vargas Llosa, M. (2001). *Cómo Fujimori jodió al Perú*. Milla Batres.
- Aristizábal, A. (2018). Del individuo a la red: percepción de un grupo armado organizado (GAO) colombiano desde la teoría de redes. *Revista criminalidad*, 60(1), 111-131. <https://biblat.unam.mx/hevila/Revistacriminalidad/2018/vol60/no1/8.pdf>
- Arnold-Cathalifaud, M. (2012). Entre el universalismo y el relativismo: reposicionamiento de las ciencias sociales latinoamericanas. *Civitas. Revista de Ciências Sociais*, 12(1), 9-19. <https://doi.org/10.15448/1984-7289.2012.1.11145>

- Aronoff, M. (2011). The politics of collective identity: contested Israeli nationalisms. En M. Rosenfeld (ed.), *Terrorism, identity and legitimacy. The four waves theory and political violence*. Routledge.
- Arsovska, J. y Allum, F. (2014). Introduction: Women and transnational organized crime. *Trends in Organized Crime*, 17(1-2), 1-15.
- Ascencio Mellado, J. M. (Dir.). (2008). *Prueba ilícita y lucha anticorrupción: el caso del allanamiento y secuestro de los “vladivideos”*. Grijley.
- Asmann, P. y O’Reilly, E. (2020). *Balance de InSight Crime de los homicidios en 2019*. InSight Crime.
- Astorga, L. (2014). México, Colombia y las drogas ilegales: variaciones sobre un mismo tema. En *Análisis histórico del narcotráfico en Colombia*. VIII Cátedra Anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado. Museo Nacional de Colombia.
- Atehortúa, A. y Rojas, D. (2014). Las organizaciones del narcotráfico en Colombia: historias, carteles y redes. En *Análisis histórico del narcotráfico en Colombia*. VIII Cátedra Anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado. Museo Nacional de Colombia.
- Baca, G. (2017). Aproximación a la narcocultura como referente de la construcción identitaria de jóvenes en México. *El Cotidiano*, 206, 59-67. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32553518007.pdf>
- Badillo, R. y Bravo, A. (s.f.). Crimen transnacional organizado y migración: el Clan del Golfo y grupos delictivos en América Latina y África. *Internacia*, 1, 1-31. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/internacia/article/view/21834/21324>
- Bagley, B. M. (2002, 27 de febrero). *Globalization and transnational organized crime: The Russian mafia in Latin America and the Caribbean*. University of Miami.
- Bagley, B. M. (2008). Globalización y crimen organizado en América Latina. En *Crimen organizado en América Latina y el Caribe* (pp. 109-138). FLACSO.
- Banco Mundial (2014). Inclusión social: clave de la prosperidad para todos. *Banco Mundial*. <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/16195/817480WP0Spani0IC00InclusionMatters.pdf?sequence=6&isAllowed=y>

- Banco Mundial. (2020, 3 de septiembre). Está demostrado: con menos desigualdad se tiene menos crimen. *Banco Mundial*. <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2014/09/03/latinoamerica-menos-desigualdad-se-reduce-el-crimen>
- Barlow, H. y Kauzlarich, D. (2010). *Explaining crime: A primer in criminological theory*. Rowman & Littlefield Publishers.
- Baró, S. (1997). *Globalización y desarrollo mundial*. Editorial de Ciencias Sociales.
- Bartolomé, M. (2006). *La seguridad internacional en el siglo XXI, más allá de Wesfalia y Clausewitz*. ANEPE.
- Baththyány, K. (2018). La organización social del cuidado. Políticas, desafíos y tensiones. En J. Pineda Duque (Ed.), *Género y cuidado: teorías, escenarios y políticas*. Universidad Nacional de Colombia.
- Bauman, Z. (1998). *Globalization: The human consequences*. Columbia University Press.
- Bauman, Z. (2004). *Vidas desperdiciadas: la Modernidad y sus parias*. Paidós.
- BBC Mundo, Cono Sur. (2017, 7 de diciembre). Piden arresto de la expresidenta de Argentina Cristina Fernández de Kirchner por “presunto encubrimiento” en el caso del atentado de la AMIA. *BBC News*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-42269398>
- Becerra, A. (2018). Investigación documental sobre la narcocultura como objeto de estudio en México. *Culturales*, 6(349), 1-36. <https://doi.org/10.22234/recu.20180601.e349>
- Beck, U. (2004). *¿Qué es la globalización?: falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Paidós Ibérica.
- Berg, M., Sevell, E. y Stewart, E. (2016). Cultural processes, social order, and criminology. En A. Piquero (Ed.), *The Handbook of Criminology Theory* (pp. 241-270). John Wiley & Sons.
- Bermúdez-Tapia, M. (Coord.). (2009). *El caso Fujimori: análisis y comentarios*. Caballero Bustamante.
- Bermúdez-Tapia, M. (2018). Legitimidad de la legislación en el Estado de derecho. En A. Martínez Lazcano y A. Islas Colin (Eds.), *Derechos humanos: la transformación de la cultura jurídica* (pp. 167-186). Nueva Jurídica.

- Bermúdez-Tapia, M. (2019). El costo económico provocado por la corrupción. *Actualidad Penal*, (59), 297-306.
- Bianco, L. y Chesneaux, J. (1972). *Popular movements and secret societies in China: 1840-1950*. Stanford University Press.
- Biondi, K. (2014). *Etnografía no movimiento: territorio, hierarquía y lei no PCC* [Tesis doctoral, Universidad Federal de São Carlos]. Repositório Institucional UFSCar. <https://repositorio.ufscar.br/handle/ufscar/246>
- Biondi, K. (2017). Políticas prisioneras e gestão penitenciária incitações, variações e efeitos. *Etnográfica*, 21(3), 555-567.
- Blom Hansen, T. y Stepputat, F. (Eds.) (2001). Introduction: States of imagination. En *States of imagination: Ethnographic explorations of the postcolonial state* (pp. 1-38). Duke University Press.
- Bolton, K. y Hutton, C. (2000). *Triad societies: Triad societies in Hong Kong*. Taylor & Francis.
- Bonometti, P. (2012). *Democracia y desigualdad en América Latina*. Editorial Académica Española.
- Borrero Mansilla, A. (2019). *De Marquetalia a Las Delicias*. Planeta.
- Bourne, P., Peterkin, M., Anderson, R., Pabarue, M. y Higgins, D. (2017). Organized crime in the Caribbean region and the Latin American region. *International Journal of Insights & Transformations in Law, Crime & Justice*, 1(1), 43-64.
- Bovero, M. (1997). La naturaleza de la política. Poder, fuerza, legitimidad. *Revista internacional de filosofía política*, 10. 91-102. http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:filopoli-1997-10-1004/naturaleza_politica.pdf
- Bovino, B. (2016). Aspectos socioculturales del narcotráfico: ayer Medellín, hoy Rosario. *I+D Revista de Investigaciones*, 8(2), pp. 46-53. https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwi-sozFtt_rAhUpw1kKHST8AjYQFjABegQIA-hAB&url=https%3A%2F%2Frevistas.udistrital.edu.co%2Findex.php%2Fc14%2Farticle%2Fdownload%2F13534%2F13940%2F&usq=AOvVaw1jiDpwzLFDPZCf-FdRnE_b

- Buenfil, B. R. (2008). Universalismo y particularismo en la globalización. *Propuesta Educativa*, (30), 9-22. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4030/403041702003>
- Bunker, B. R. (2013). Mexican cartel operational note n.º 1: Mexican military operations against Los Zetas Communications Networks. *Small Wars Journal*, 1(1), 1-8.
- Burgess-Proctor, A. (2006). Intersections of race, class, gender, and crime: Future directions for feminist criminology. *Feminist criminology*, 1(1), 27-47.
- Bushnell, D. (1991). Política y partidos en el siglo XIX. Algunos antecedentes históricos. En G. Sánchez y R. Peñaranda (Eds.), *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Fondo Editorial Cerec.
- Bustos, P. (2013). Referencia: juicio político, apertura proceso penal por financiación de absolución y reapertura proceso penal por presencia dineros de narcotráfico en su campaña presidencial. http://static.iris.net.co/semana/upload/documents/Documento_354282_20130815.pdf
- Cajiao, A., Gonzáles, P., Pardo, D. y Zapata, O. (2018). *Una aproximación al crimen transnacional organizado: redes de narcotráfico Colombia-España* [Documento de trabajo 5]. Fundación ideas para la paz.
- Callahan, D. (2000). Universalismo & particularismo. Luchando por el empate. *Bioética y Ciencias de la Salud* (6)2, 1-13.
- Cameron, M. (2002) *La alianza perversa: drogas, corrupción y militares durante la administración de Fujimori*. IEP.
- Campbell, L. J. (2010). Los Zetas: operational assessment. *Small Wars & Insurgencias*, 21(1), 55-80.
- Campos, A. (2008). La subjetividad en las ciencias humanas. *Estudios Culturales* 1(2), 79-99.
- Campos, H. (2018). Estudio de la identidad cultural mediante una construcción epistémica del concepto identidad cultural regional. *Cinta de moebio*, 62, 199-212. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2018000200199>
- Carbonell, M. y Vázquez, R. (2003). *Poder, derecho y corrupción*. Siglo XXI.

- Cárdenas, H. (2013, 8 de diciembre). El elefante de Samper tenía antecesor en gobierno de Gaviria: Myles Frechette. *El País*. <https://www.elpais.com.co/colombia/el-elefante-de-samper-tenia-antece-sor-en-gobierno-de-gaviria-myles-frechette.html>
- Carrión, J. y Zárate, P. (2007). *Cultura política de la democracia en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Castells, M. (1997). *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Taurus.
- Castro, A. y Otero, P. (2017). *Corrupción y delito: aspectos de derecho penal español y desde la perspectiva comparada*. Dykinson.
- Cateriano Bellido, P. (1994) *El caso García*. Ausonia.
- Celano, B. (2005). ¿Podemos elegir entre particularismo y universalismo? *Discusiones*, 5, 101-128. <https://doi.org/10.52292/j.dsc.2005.2579>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado*. Centro Nacional de Memoria Histórica. http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes-accesibles/guerra-inscrita-en-el-cuerpo_accesible.pdf
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2019). Análisis cuantitativo del paramilitarismo. En *Colombia: hallazgos del mecanismo no judicial de contribución a la verdad*. Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Centro de Pensamiento Primero Colombia. (2014). *Godo bueno, el que se va muriendo*. Centro de Pensamiento Primero Colombia. <https://pensamientocolombia.org/2014/11/godo-bueno-el-que-se-va-muriendo/>
- Che, W. (1990). The triad societies in Hong Kong in the 1990's. *Police Studies: The International Review of Police Development*, (13), 151-154.
- Chen, A. (2005) Secret societies and organized crime in contemporary China. *Modern Asian Studies*, 39(1), pp. 77-108.

- Cheung, H. y Giles, C. (2019, 22 de julio). Hong Kong protests: Were triads involved in the attacks? *BBC News*. <https://www.bbc.com/news/world-asia-china-49071502>
- Chin, K. (1995). Triad societies in Hong Kong. *Transnational Organized Crime*, 1(1), 47-64.
- Chu, Y.K. (2000). *The triads as business*. Routledge.
- Chwiej, E. (2019). The efforts to combat organized crime in Brazil. *Anuario Latinoamericano Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, 7, 279-296.
- Cívico, A. (2016). *The para-state: An ethnography of Colombia's death squads*. University of California Press.
- Salinas, C. (2020). *Pelea en la Magistratura por los juicios contra Cristina Kirchner: ahora el presidente del cuerpo desconoce un informe oficial*. Clarín. https://www.clarin.com/politica/pelea-magistratura-juicios-cristina-kirchner-ahora-presidente-cuerpo-desconoce-informe-oficial_0_pOVfxbHwp.html
- CNN México. (2011, 6 de julio). Entrevista a El Mamito, presunto fundador de los Zetas [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=HacDTEn2TDs>
- Corcione, J. (2018). *Narcoestética: el gusto narco en Colombia en la década de los años ochenta y noventa*. [Tesis de maestría, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano]. Repositorio Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/3141/Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cordini, N. (2017). El “crimen organizado”: un concepto extraño al derecho penal argentino. *Revista Direito gv* 13(1), 334-355. <https://www.scielo.br/pdf/rdgv/v13n1/1808-2432-rdgv-13-01-0334.pdf>
- Correa-Cabrera, G. (2017). *Los Zetas Inc.: Criminal corporations, energy, and civil war in México*. University of Texas Press.
- Corte Suprema de Justicia. (2007). Sentencia 22412 del 24 de enero de 2007. *Revista de Jurisprudencia y Doctrina*. http://legal.legis.com.co/document/Index?obra=jurcol&document=jurcol_759920422cc-0f034e0430a010151f034

- Cortés, D. y Cerón, A. (2019). *Negociando con el ELN: una mirada desde su complejidad*. Ediciones Esdegue.
- Cortés, D. A. y Parra, G. (2009). La ética del cuidado. Hacia la construcción de nuevas ciudadanías. *Psicología desde el Caribe*, (23), 159-178.
- Crabtree, J. (2000) *El Perú de Fujimori: 1990-1998*. Universidad del Pacífico.
- Craig, M. (2000). Chinese people smuggling: Business for an international underworld. *The Social Contract*, 10(2),108-115.
- Cruz, E. (2017). La protesta campesina en el Catatumbo Colombia (2013). Un análisis sociopolítico. *Mundo Agrario*, 18(39),1-23. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=845/84556018011>
- Cruz, J. M. (2007). El barrio transnacional: las maras centroamericanas como red. En F. Pisani, N. Saltalamacchia, A. Tickner y N. Barnes (Eds.), *Redes transnacionales en la Cuenca de los Huracanes* (pp. 357-381). Miguel Ángel Porrúa.
- Cruz, R. (2005). Reflexiones acerca del estudio de la conducta desviada. *Ciencias Holguín*, 11(3),1-8. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1815/181517982007>
- Cuartas, G. (2015). Geopolítica crítica del Urabá. *Criterio Jurídico Garantista*, 7(12), s.p.
- Cubides Cárdenas, J. y Ramírez Benítez, E. (2018). Una mirada a la construcción de paz desde la seguridad humana en Colombia en el escenario de posconflicto. En C. A. Ardila y J. Jiménez (Eds.), *J. Convergencia de conceptos: enfoques sinérgicos en relación a las amenazas a la seguridad del Estado colombiano*. Escuela Superior de Guerra. <https://doi.org/10.25062/9789585698307.05>
- Curtis, G., Elan, S., Hudson, R., y Kollars, N. (2002). Transnational activities of Chinese crime organizations. *Trends in Organized Crime*, 19-57.
- Da Silva, W. (2001). *Quatrocentos contra um: uma historia do Comando Vermelho*. Digital Source.
- Dalby, S. (1994). Gender and critical geopolitics: reading security discourse in the new world disorder. *Environment and Planning D: Society and Space*, 12(5), 595-612.

- Dammert, L., Ávila, A. y Medina, P. (2020). *Crimen organizado y política en América Latina*. Friedrich Ebert Stiftung. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/16104.pdf>
- De la Corte Ibáñez, L. y Giménez-Salinas, A. (2015). *Crimen.org*. Ariel.
- De la Torre, C. (2013) El populismo latinoamericano: entre la democratización y el autoritarismo. *Nueva Sociedad*, (247), <https://bit.ly/37fTbTK>
- De los Reyes, I. (2012, 6 de junio). Michoacán, donde nació la guerra al narco en México. *BBC News*. https://www.bbc.com/mundo/movil/noticias/2012/06/120604_mexico_narco_michoacan_elecciones_irm
- Deas, M. (2017). *Las fuerzas del orden y once ensayos de historia de Colombia y Las Américas*. Taurus.
- Degregori, C. I. (2012) *La década de la antipolítica: auge y huida de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Dobinson, I. (1993). Pinning a tail on the dragon: The Chinese and the international heroin trade. *Crime & Delinquency*, 39(3), pp. 373-385.
- Drug Enforcement Administration. (2009). *Assessment of "Los Zetas" evolution and expansion (2001-2009)*. Houston Field Division.
- Drug Enforcement Administration. (2010). *Los Zetas Fact Sheet*. Houston Field Division.
- Duncan, G. (2006). *Los señores de la guerra: de paramilitares, mafiosos y Autodefensas*. Planeta.
- Durkheim, E. (1951). *Suicide: A study in sociology*. The Free Press.
- Durkheim, E. (1984). *The Division of Labour in Society*. Macmillan Press.
- Easton, D. (1969). *Esquema para el análisis político*. Amorrortu.
- Ejército de Liberación Nacional. (1990). *Poder popular y nuevo gobierno: conclusiones del II Congreso UC-ELN*. Ejército de Liberación Nacional.
- El Comercio. (2016, 5 de noviembre). *Enrique Cornejo busca capitanear al Apra y a Lima*. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/politica/partidos/enrique-cornejo-busca-capitanear-apra-lima-perfil-146722>
- El Comercio. (2018, 25 de junio). Alejandro Toledo: 500 días prófugo y la extradición que no llega. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/politica/alejandro-toledo-500-dias-profugo-extradicion-llega-noticia-530431>

- Ellis, R. E. (2018). *Transnational Organized Crime in Latin America and the Caribbean*. Lexington Books.
- Elsenbroich, C., Anzola, D. y Gilbert, N. (2016) *Social dimensions of organized crime. Modelling the dynamics of extortion rackets*. Springer.
- El Tiempo. (2017, 25 de noviembre). Informe de vela 57 años de violencia sexual en la guerra. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/informe-sobre-violencia-sexual-en-la-guerra-en-colombia-155268>
- Enfield, S. (2019). *Gender and serious and organized crime*. IK Department for International Development.
- Enloe, C. (2016). *Globalization and militarism: Feminists make the link*. Rowman & Littlefield.
- Erhard, C. (2005). *No corras riesgos: ¡hazte pendejo!* RAM Editores.
- Escobar, J. (2018). Universalismo, identidad y discurso académico en el contexto de la globalización. *Literatura: teoría, historia, crítica*, 20(2), 155-184. <http://dx.doi.org/10.15446/lthc.v20n2.70881>
- Escuela Superior de Guerra. (2019). *Estrategia multidimensional de seguridad nacional: propuesta 2018-2028*. Ediciones Esdegue.
- Espitia Cueva, C. E., Cabezas Palacios, J. V., Rondón Molina, J. D., Arias Bernal, A., Jiménez Suárez, J. C. y González Posso, C. (2018). Conflictos armados focalizados. Informe sobre grupos armados ilegales: Colombia 2017-2018. *Punto de Encuentro*, (74), 36-40. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2018/12/ConflictosArmados-Focalizados-Indepaz-4.pdf>
- Expansión. (2020, 6 de marzo). EPN y Salinas, considerados como los expresidentes más corruptos, según encuesta. *Expansión*. <https://politica.expansion.mx/mexico/2020/03/06/epn-y-salinas-considerados-como-los-expresidentes-mas-corruputos-segun-encuesta>
- Fang, T. (2003). A Critique of Hofstede's Fifth National Culture Dimension. *International Journal of Cross-Cultural Management*, 3(3), 347-368.
- Farah, D. (2012). *Transnational organized crime, terrorism, and criminalized states in Latin America: An emerging tier-one national security priority*. Strategic Studies Institute.

- Fariás, P. (2007). Cambios en las distancias culturales entre países: un análisis a las dimensiones culturales de Hofstede. *Revista Opción* 23(52). 85-103.
- Fazio, H. (2016). *Los mecanismos fraudulentos de hacer fortuna*. LOM Ediciones.
- Federal Bureau of Investigation. (2005). *(U) Los Zetas: An emerging threat to the United States*. Federal Bureau of Investigation.
- Feldmann, A. (2018). Revolutionary terror in the Colombian civil war. *Studies in Conflict & Terrorism*, 41(10), 825-846.
- Ferguson, J. (1990). *The anti-politics machine: "Development," depoliticization, and bureaucratic power in Lesotho*. University of Minnesota Press.
- Fernández, I. y Johnston, C. (2017). *El Chapo, Sinaloa y sus enfrentamientos. Centro de análisis y prospectiva*. Centro de Análisis y Prospectiva, Gabinete Técnico de la Guardia Civil. https://intranet.bibliotecasgcbage.es/intranet-tmpl/prog/local_repository/documents/19073.pdf
- Ferrell, J. (1999). Cultural criminology. *Annual Review of Sociology*, 25, 395-418.
- Ferrell, J. y Sanders, C. R. (1995). *Cultural criminology*. Northeastern University Press.
- Flesher, C. (2010). Collective identity in social movements: Central concepts and debates. *Sociology Compass Review*, 4(6), 393-404.
- Flórez, M. J. (2010). Lecturas emergentes: decolonialidad y subjetividad en las teorías de los movimientos sociales. Pontificia Universidad Javeriana.
- Fonseca, A. (2009). Una cartografía de la narco-narrativa en Colombia y México (1990-2010). *Revista de pensamiento, crítica y estudios literarios latinoamericanos*, 14, 151-171. <https://www.raco.cat/index.php/mitologias/article/view/v14-fonseca/405998>
- Foucault, M. (1991) *El sujeto y el poder*. Carpe Diem.
- Gambetta, D. (1993). *The Sicilian mafia: The business of private protection*. Harvard University Press.
- Garay, C. P. y Ramírez Benítez, E. (2017). Los factores estratégicos de Colombia en seguridad y su influencia en el posicionamiento regional

- en el posconflicto. En J. Cubides y J. Jiménez (Eds.), *Desafíos para la seguridad y defensa nacional de Colombia: teoría y praxis*. Escuela Superior de Guerra. <https://doi.org/10.25062/9789585625259.11>
- Garay Salamanca, L., Salcedo-Albarán, E., De León-Beltrán, I. y Guerrero, B. (2008). *La captura y reconfiguración cooptada del Estado de Colombia*. [Inédito]. https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_col_sc_anexo8.pdf
- Gestión. (2019). *Humala descarta participación de su partido en elecciones del Congreso*. <https://gestion.pe/peru/politica/ollanta-humala-descarta-participacion-del-partido-nacionalista-en-elecciones-del-congreso-noticia/>
- Ghotme, R., Leguizamón, J. y Garzón, I. (2013). Narcotráfico en México. ¿Nuevo direccionamiento en la política exterior? (2003-2012). *Estudios Políticos*, (43),136-155. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=164/16429828008>
- Giacomini, B. (2005). La perspectiva funcionalista: poder y sistema político en Niklas Luhman. En G. Dusso y M. Silvio (Coords.), *El poder: para una historia de la filosofía de la filosofía política moderna* (pp. 367-379). Siglo XXI.
- Gilligan, C. (1993). *In a different voice: Psychological theory and women's development*. Harvard University Press.
- Gilman, N., Goldhammer, J. y Weber, S. (2011). *Deviant globalization: Black market economy in the 21st century*. The Continuum International Publishing Group.
- Gómez, E. (2007). *Introducción a la antropología social y cultural*. https://ocw.unican.es/pluginfile.php/2206/mod_resource/content/1/Tema2-antropologia.pdf
- Gómez, J., Herrera, J. y Pinilla, N. (2010). *Informe final de la Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia*. Editorial Universidad del Rosario.
- González, N. (2015). (Comp.). *Subculturas del narcotráfico en América Latina. Realidades geoeconómicas y geopolíticas y la representación sociocultural de unas nuevas ética y estética en Colombia, México y Brasil*. Ediciones Uniandes.

- González Moyano, E. (2015). El factor cultural como determinante de la propensión a la innovación. La influencia de la cultura nacional y de la cultura organizativa en la innovación de las empresas [Trabajo de grado, Universidad Pontificia ICAI-ICADE Comillas]. Repositorio Universidad Pontificia Comillas. <https://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/6849/retrieve>
- Gosman, E. (2018). Comando Vermelho vs. PCC: la guerra narco por el control de la droga en la región desató el cruento motín en Brasil. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/america-latina/2019/07/29/comando-vermelho-vs-pcc-la-guerra-narco-por-el-control-de-la-droga-en-la-region-desato-el-cruento-motin-en-brasil/>
- Grayson, G. W. y Logan, S. (2015). *The executioner's men: Los Zetas, rogue soldiers, criminal entrepreneurs, and the shadow state they created*. Routledge.
- Gruber, B. y Pospisil, J. (2015). Ser eleno: Insurgent identity formation in the ELN. *Small Wars & Insurgencies*, 26(2), 226-247.
- Guzmán, G., Fals Borda, y Umaña, E. (1962). *La violencia en Colombia: estudio de un proceso social*, 1. Tercer Mundo.
- Hall, T. (2018). *The economic geographies of organized crime*. The Guilford Press.
- Harris, M. (1968). *The rise of anthropological theory: A history of theories of culture*. Thomas Y. Crowell Company.
- Harvey, D. (2005). *A brief history of neoliberalism*. Oxford University Press.
- Hechavarría, D. (2017). Trata de personas. Una flagrante manifestación de la violencia de género/human trafficking. A flagrant manifestation of gender violence. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 5(3), 189-207.
- Held, D. et al. (2001). *Transformaciones globales. Política, economía y cultura*. McGraw Hill.
- Hellman, J., Jones, G., Kaufmann, D. y Schankerman, M. (2000). *Measuring governance, corruption, and state capture: how firms and bureaucrats shape the business environment in transition economies* [Policy research working paper n.º 2312]. The World Bank & the European Bank for Reconstruction and Development.

- Hernández, A. (2010). *Legislación de drogas y situación carcelaria en México*. [Documento de trabajo, capítulo México]. https://www.wola.org/sites/default/files/downloadable/Drug%20Policy/2011/Spanish/Sistemas_Sobrecargados-mexico-3.pdf
- Hernández, J. (2013). Pensar la violencia desde las mediaciones: retos epistemológicos en comunicación. *Signo y Pensamiento*, 32(63), pp. 16-32.
- Hill, P. (2003). *The Japanese mafia: Yakuza, law, and the state*. Oxford University Press.
- Hoffman, F. (2009). Hybrid warfare and challenges. *Joint Force Headquarters*, 52, s.p.
- Hofstede, G. (1994). Management scientists are human. *Management Science*, 40(1), 4-13.
- Hofstede, G. (Ed.). (1998). *Masculinity and femininity: The taboo dimension of national cultures* (vol. 3). Sage Publications.
- Hofstede, G. (2001). *Cultures consequences: comparing values, behaviors, institutions, and organizations across nations*. Sage Publications.
- Hofstede, G. (2015, 7 de marzo). *10 minutes with Geert Hofstede on uncertainly avoidance* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=fZF6LyGne7Q&ab_channel=10minuteswith
- Hofstede, G., Hofstede, G. J. y Minkov, M. (2010). *Cultures and organizations: Software of the mind*. McGraw-Hill.
- Hofstede Insights. (2020). *Comparare countries*. <https://www.hofstede-insights.com/product/compare-countries/>
- Hofstede Insights. (2020a). *Country comparison. What about Colombia?* <https://www.hofstede-insights.com/country-comparison/colombia/>
- Hofstede Insights. (2020b). *Country comparison: What about China?* <https://www.hofstede-insights.com/country-comparison/china/>
- Hofstede Insights. (2020c). *Country Comparison: China-Colombia*. <https://www.hofstede-insights.com/country-comparison/china,colombia/>
- Huntington, S. (1997). *The clash of civilizations and the remaking of world order*. Simon & Schuster.

- Ibáñez, A. (2016). ¿Propensión cultural al delito? Un enfoque criminológico sobre las dimensiones culturales de Hofstede. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 3(16), 413-440.
- Ibarra Melo, M. E. (2009). *Mujeres e insurrección en Colombia: reconfiguración de la identidad femenina en la guerrilla*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Ibarra Socarrás, C. (2019, 8 mayo). Unos 1.100 guerrilleros del ELN están en Venezuela, según las FF. MM. *RCN Radio*. <https://www.rcnradio.com/colombia/unos-1100-guerrilleros-del-eln-estan-en-venezuela-segun-las-ffmm>
- Insight Crime. (2018, 18 de mayo). Comando Rojo. *Insight Crime*. <https://es.insightcrime.org/brasil-crimen-organizado/comando-rojo/>
- Insight Crime. (2019, 1.º de marzo). ELN en Venezuela. *Insight Crime*. <https://es.insightcrime.org/venezuelacrimen-organizado/eln-en-venezuela/>
- Insight Crime. (2020, 9 de marzo). Primer Comando Capital - PCC. *Insight Crime*. <https://es.insightcrime.org/brasil-crimen-organizado/primer-comando-capital-pcc-perfil/>
- Insight Crime. (2020, 3 de septiembre). Gobernanza criminal: una oportunidad en cuarentena para los grupos armados en Colombia. *Insight Crime*. <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/gobernanza-criminal-oportunidad-cuarentena-grupos-armados-colombia/>
- Insight Crime. (2020, 27 de octubre). Ejército de Liberación Nacional (ELN). *Insight Crime*. <https://es.insightcrime.org/colombia-crimen-organizado/eln-colombia/>
- Insight Crime. (2020, 27 de octubre). ELN. *Insight Crime*. <https://www.insightcrime.org/colombia-organized-crime-news/eln-profile/>
- Interpeace. (2013). *Violentas y violentadas: relaciones de género en las maras Salvatrucha y Barrio 18 del Triángulo Norte de Centroamérica*. Interpeace Regional Office for Latin América.
- Isacson, A. y Olson, J. (1999). *Just the facts: A civilian's guide to U.S. defense and security assistance to Latin America and the Caribbean*. Center for International Policy.

- Jara, U. (2005). *Historia de dos aventureros: Toledo y Karp, la política como engaño*. Umberto Jara.
- Jiménez, A. (2017, 9 de febrero). Qué es el ‘caso Odebrecht’ y cómo afecta a cada país de América Latina. *El País*. https://elpais.com/internacional/2017/02/08/actualidad/1486547703_321746.html
- Jiménez, J. (2015). Crimen organizado: una aproximación al fenómeno. *Gaceta Internacional de Ciencias Forenses*, 14, 23-30 https://www.uv.es/gicf/4A3_Jimenez_GICF_14.pdf
- Jiménez, J. y Acosta, H. (2018). La geopolítica criminal de los grupos armados organizados. En *Convergencia de conceptos. Propuestas de solución a las amenazas actuales para la seguridad y defensa de Colombia*. Escuela Superior de Guerra.
- Justo, M. (2016, 9 de marzo). ¿Cuáles son los 6 países más desiguales de América Latina? *BBC News*. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/03/160308_america_latina_economia_desigualdad_ab
- Kaldor, M. (2001). *Las nuevas guerras. Violencia organizada en la era global*. Tusquets.
- Kale, P., Singh, H. y Perlmutter, H. (2000). Learning and protection of proprietary assets in strategic alliances: building relational capital. *Strategic Management Journal*, 21(3), 217-237.
- Kelly, P. (2006). A critique of critical geopolitics. *Geopolitics*, 11(1), 24-53.
- Klikhsberg, B. (Comp.). (2005). *La agenda ética pendiente de América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo, Fondo de Cultura Económica.
- Klikhsberg, B. (2005). América Latina: la región más desigual de todas. *Revista de Ciencias Sociales*, 11(3), 411-421. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-95182005000300002
- Klitgaard, R., MacLean-Abaroa, R. y Parris, L. (2001). *Corrupción en las ciudades: una guía práctica para la cura y la prevención*. Aguilar.
- Koopman, S. (2011). Alter-geopolitics: Other securities are happening. *Geoforum*, 42(3), 274-284.
- Kubrin, C. y Wo, J. (2016). Social disorganization theory’s greatest challenge: linking structural characteristics to crime in socially disorganized communities. En A. Piquero (Ed.), *The Handbook of Criminology Theory* (pp. 121-138). John Wiley & Sons.

- Lara, E. (2005). El narcocorrido como representación social: esbozo teórico para un abordaje desde la psicología social. *Revista Electrónica de Psicología Iztacalaca*, 8(1), 57-75.
- Latinobarómetro. (2020). *Informe Latinobarómetro*. Latinobarómetro. <https://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>
- Lelièvre, C., Moreno, G. y Ortiz, I. (2004). *Haciendo memoria y dejando rastros: encuentros con mujeres excombatientes del nororiente de Colombia*. Fundación Mujer y Futuro, Alcaldía de Bucaramanga.
- Ley 1908 de 2018 (9 de julio de 2018), por medio de la cual se fortalecen la investigación y judicialización de organizaciones criminales, se adoptan medidas para su sujeción a la justicia y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial* n.º 50.649. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1908_2018.html
- Linares, J. (2008). Redes criminales transnacionales: principal amenaza para la seguridad internacional en la posguerra fría. *Criminalidad*, 50(1), 371-384. <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v50n1/v50n1a12.pdf>
- Liñán Moreno, L. (2018). *Imperio de sangre: una historia sobre política, corrupción y muerte en el Perú desde 1980 al 2000*. Hipocampo Editores.
- Lizarazo, F. (2018). *Banda criminal Clan del Golfo*. [Ensayo de especialización, Universidad Militar Nueva Granada]. Repositorio estudiantil de la Universidad Militar Nueva Granada. <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/17961/FranklinLizarazoTorres2018.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Lo, T. (2010a). *TOC: Current and expected developments in China, Hong Kong*. City University of Hong Kong.
- Lo, T. (2010b). Beyond social capital: Triad organized crime in Hong Kong and China. *British Journal of Criminology*, 50(5), pp. 851-872.
- López y Rivas, G., Sierra, J. L. y Enríquez, A. (1999). *Las fuerzas armadas mexicanas a fin del milenio. Los militares en la actual coyuntura*. Grupo Parlamentario del PRD, Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

- Los Irreverentes. (2020, 29 de abril). El asesinato de Álvaro Gómez Hurtado. *Los Irreverentes*. <https://www.losirreverentes.com/el-asesinato-de-alvaro-gomez-ii/>
- Los Tucanes de Tijuana. (2016). *Clave Z40. Corridos Time Season Two: Los Implacables*. Univision Music.
- Luque, P. (2015). *Particularismo: ensayos de filosofía del derecho y filosofía moral*. Red de Bibliotecas Universitarias.
- Maihold, G. y Sauter, R. (2012). Capos, reinas y santos: la narcocultura en México. *Interdisciplinary Mexico*, 2(3), 64- 96. http://maihold.org/mediapool/113/1132142/data/Narcocultura_en_Mexico_GM_SdM.pdf
- Malamud, S. (2016). El concepto de crimen organizado: ciertos elementos para una mayor concentración. *Revista Chilena de Derecho y Ciencia*, 4(1), 57-82. <http://dx.doi.org/10.7770/rchdcp.v1i1.1021>
- Maldonado Paredes, A. (2017). Especial sobre corrupción. *Testimonio*, (122), 16-23.
- Malpica Silva-Santisteban, C. (1993). *Pájaros de alto vuelo: Alan García, el BCCI y los Mirages*. Minerva.
- Manfrin, L. (2005). Max Weber entre legitimidad y complejidad social. En G. Dusso y M. Silvio (Coords.). *El poder: para una historia de la filosofía de la filosofía política moderna* (pp. 318-330). Siglo XXI.
- Manrique, D. (2009). *La ternura armada: algunas aproximaciones al papel de las mujeres al interior del Ejército de Liberación Nacional en el contexto colombiano*. [Tesis de maestría, Universidad de Chile]. Repositorio Académico de la Universidad de Chile. <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/108548>
- Manrique, N. (2015). *Rumbo incierto, destino desconocido: el Perú bajo el segundo alanismo*. SUR Casa de Estudios del Socialismo.
- Marley, D. (2019). *Mexican cartels: An encyclopedia of Mexico's crime and drug wars*. ABC-CLIO.
- Martin-Barbero, J. (2001). Culturas-tecnidades-comunicación. En: *Tres espacios lingüísticos ante los desafíos de la mundialización. Actas del Coloquio Internacional, París, 20 y 21 de marzo de 2001* (pp. 359-384). Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación,

- la Ciencia y la Cultura. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=376664>
- Martín-Barbero, J. (2010). Comunicación y cultura mundo: nuevas dinámicas globales de lo cultural. *Signo y Pensamiento*, 29(57), 20-34.
- Martín, M. (2017, 14 de enero). El sanguinario Comando Vermelho de Rio. *El País*. https://elpais.com/internacional/2017/01/13/actualidad/1484339791_599405.html
- Martínez, J. (2011). Organizaciones Internacionales de seguridad y empleo de capacidades y medios militares frente al crimen organizado. En R. Magaz Álvarez (Ed.), *Crimen organizado transnacional y seguridad*. (pp. 161-190). <https://iugm.es/wp-content/uploads/2011/01/CRIMEN-ORGANIZADO.pdf>
- Mateus Borea, J. (2008). *Roles sobre ruedas: poder y estética a bordo de una combi*. Universidad de Lima.
- Mattis, J. y Hoffman, F. (2015). Future warfare: The rise of hybrid warfare. *US Naval Institute Proceedings*, 132(11).
- McDermott, J. (2020). Los 10 principales grupos criminales de Latinoamérica. *Forbes Centroamérica*. <https://forbescentroamerica.com/2020/01/29/los-10-principales-grupos-criminales-de-latinoamerica/>
- McLuhan, M., Powers, B. (2002). *La aldea global*. Gedisa.
- Medellín, J. (1999, 26 diciembre). Crecen fuerzas militares especiales en 1000 por ciento. *El Universal*.
- Medellín, J. (2004, 28 marzo). Desertan 1832 militares de élite. *El Universal*.
- Medellín, J. (2016, 16 de agosto). Aniversarios. *La Silla Rota*. <https://lasillarota.com/opinion/columnas/aniversarios/121938>
- Medellín, J. (2016, 16 de febrero). Chiapas, aquella guerra. *La Silla Rota*. <https://lasillarota.com/opinion/columnas/chiapas-aquella-guerra/104416>
- Medina, C. (2001). *ELN: una historia de los orígenes*. Rodríguez Quito Editores.
- Mejía, O. (2011). La cultura mafiosa en Colombia y su impacto en la cultura jurídico-política. *Pensamiento Jurídico*, (30), 15-62.

- Mejía, O. (2018). Cultura política y justicia mafiosa en Colombia. *Diálogos de Saberes*, (48), 91-108. <https://doi.org/10.18041/0124-0021/dialogos.48.2018.4715>
- Meléndez, J. (2016, 23 de marzo). Elites and organized crime: Conceptual framework - elites. *InSight Crime*. <https://insightcrime.org/investigations/elites-and-organized-crime-conceptual-framework-elites/>
- Mendoza, A. P. (2016). Operaciones del ejército mexicano contra el tráfico de drogas: revisión y actualidad. *Política y Estrategia*, 128, 17-53.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2019). *Política de Defensa y Seguridad PDS: para la legalidad, el emprendimiento y la equidad*. Ministerio de Defensa Nacional. <https://bit.ly/37fTbTK>
- Molano, A. (2008). Cultura mafiosa. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/opinion/cultura-mafiosa-columna-8049>
- Molano, O. (s.f.). Identidad cultural: un concepto que evoluciona. *Opera*, 7, 69-84. <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwiLtq-InurrAhUsxVvKH-Vi-CfEQFjAAegQIAhAB&url=https%3A%2F%2Frevistas.uexternado.edu.co%2Findex.php%2Fopera%2Farticle%2Fdownload%2F1187%2F1126%2F&usg=AOvVaw1iI7BcJgxuVhXilrX-QjK3>
- Molinier, P. (2018). El 'trabajo sucio' y la ética del cuidado. Historia de un malentendido. En J. Pineda Duque (Ed.), *Género y cuidado: teorías, escenarios y políticas*. Universidad Nacional de Colombia.
- Moloeznik, M. P. (2008). Las fuerzas armadas en México: entre la atipicidad y el mito. *Nueva Sociedad*, (213), 156-169.
- Montero, J. (2012). La estrategia contra el crimen organizado en México: análisis del diseño de la política pública. *Perfiles latinoamericanos*, 20(39), 7-30. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532012000100001&lng=es&tlng=es
- Mora, B. G. (2004). ¿Etnofilosofía o universalismo? *Revista InterSedes*, 5(8), 1-14.
- Morgan, W. (1960). *Triad societies in Hong Kong*. Government Printer.
- Morris, S. (1992). *Corrupción y política en el México contemporáneo*. Siglo XXI.

- Murakami, Y. (2007). *Perú en la era del chino: la política no institucionalizada y el pueblo en busca de un salvador*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Murray, D. y Qin, B. (1994). *The origins of the Tiandihui: The Chinese triads in legend and history*. Stanford University.
- Naim, M. (2009). *Five wars of globalization*. Foreign Policy.
- National Liberation Army (2020). *Center for International Security and Cooperation*. https://cisac.fsi.stanford.edu/mappingmilitants/profiles/national-liberation-army-eln#_ftn7
- Nestares, R. (2003). *Los Zetas: de narcos a mafiosos*. Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia. [Nota de investigación].
- Neumann, M. y Elsenbroich, C. (2017). Introduction: the societal dimensions of organized crime (pp. 1-15). En *Trends in Organized Crime*, 24, 1-15.
- Newman Pont, V. y Ángel Arango, M. (2017). *Sobre la corrupción en Colombia: marco conceptual, diagnóstico y propuestas de política*. Cuadernos Fedesarrollo 56. Dejusticia, Fedesarrollo. https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/3436/CDF_No_56_Agosto_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Newsbeezzer.com. (2019, 9 de junio). “La Monita Retrechera”, el excéntrico millonario que fue el vínculo entre los narcotraficantes y un expresidente colombiano. *Newsbeezzer.com* <https://newsbeezzer.com/argentina/la-monita-retrechera-el-excentrico-millonario-que-fue-el-vinculo-entre-los-narcotraficantes-y-un-ex-presidente-colombiano/>
- Nunes, C. (2011). *Da pulverização ao monopólio da violência: expansão e consolidação do Primeiro Comando da Capital (PCC) no sistema carcerário paulista*. [Tesis de doctorado, Universidade de São Paul]. Biblioteca Digital USP. <https://www.teses.usp.br/teses/disponiveis/8/8132/tde-13062012-164151/pt-br.php>
- Nunes, C. y Salla, F. (2019). Violência e negociação na construção da ordem nas prisões a experiência paulista. *Revista Sociedade e Estado*, 34(2), 539-564.

- Núñez Leiva, J. I. (2009). Un análisis abstracto del derecho penal del enemigo a partir del constitucionalismo garantista y dignatario. *Política criminal*, 4(8), 383-407. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992009000200003>
- Nussbaum, M. (2014). *Las emociones políticas ¿por qué el amor es importante para la justicia?* Paidós.
- Nye, J. (1967). Corruption and political development: A cost benefits analysis. *The American Political Science Review*, 61(2), 417-427.
- Ó Tuathail, G., Agnew, J. (1992). Geopolitics and discourse. *Political geography*, 11(2), 190-204.
- Ó Tuathail, G. y Dalby, S. (2002). Introduction: Rethinking geopolitics. *Rethinking Geopolitics*. Routledge.
- Olinger, M. (2013). La propagación del crimen organizado en Brasil: una mirada a partir de lo ocurrido en la última década. En J. Garzón y E. Olson (Eds.), *La diáspora criminal: la difusión transnacional del crimen organizado y cómo contener su expansión* (pp. 101-142). Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- Organisation for Economic Co-operation and Development. (2016). *Illicit trade: Converging criminal networks, OECD reviews of risk management policies*. OECD Publishing.
- Organización de los Estados Americanos. (2003). Declaración sobre seguridad de las Américas. *OEA/Ser.K/XXXVIII – CES/dec.1/03 rev. 1-Conferencia Especial sobre Seguridad, México*. Organización de los Estados Americanos. https://www.oas.org/36ag/espanol/doc_referencia/DeclaracionMexico_Seguridad.pdf
- Osorno, D. (2012). *La guerra de Los Zetas: viaje por la frontera de la neopolítica*. Grijalbo.
- Páez, D. y Campos, M. (s.f.). Cultura, evitación de la incertidumbre y confianza interpersonal. <https://www.ehu.es/documents/1463215/1504276/Capitulo+XVI.pdf>
- Palma, O. (2015). Transnational networks of insurgency and crime: Explaining the spread of commercial insurgencies beyond state borders. *Small Wars & Insurgencies*, 26(3), 476-496.

- Parada Sanabria, P. (2012). El proceso político colombiano durante el gobierno de Julio César Turbay Ayala (1978-1982). *Eleithera*, 7, 135-166.
- Parra-Peña, R., Ordóñez, L. y Acosta, C. (2012). Políticas que cierran brechas entre lo urbano y lo rural en Colombia. *CIAT Políticas en síntesis*, (7). Centro Internacional de Agricultura Tropical.
- Pérez, A. (2010). Tradiciones de resistencia y lucha: un análisis sobre el surgimiento y la permanencia de las guerrillas en Colombia. *Análisis Político*, 23(70), 63-80.
- Pérez, M. (2006). Aspectos particularistas en el discurso modal. *Revista de Teoría, Historia y Fundamentos de la Ciencia*, 21(2), 213-232. https://www.pdcnet.org/theoria/content/theoria_2006_0021_0002_0213_0232
- Pérez-Garzón, C. (2019). La corrupción pública en el posconflicto de Colombia: contexto, desafíos y medidas jurídicas alternativas. [PDF]. *Academia*. https://www.academia.edu/40173802/La_corrupci%C3%B3n_p%C3%BAblica_en_el_posconflicto_de_Colombia_contexto_desaf%C3%ADos_y_medidas_jur%C3%ADdicas_alternativas
- Perú 21. (2017, 31 de marzo). Alan García pasó a calidad de investigado por concesión del metro de Lima. *Perú21*. <https://peru21.pe/politica/alan-garcia-paso-calidad-investigado-concesion-metro-lima-71088>
- Policía Nacional de Colombia. (2018). *Sistema Nacional de Lucha contra el Crimen Organizado*. Oficina de Planeación de la Policía Nacional. <https://oas.policia.gov.co/contenido/sistema-nacional-lucha-contra-crimen-organizado>
- Portocarrero, F. (2005). *El pacto infame: estudios sobre la corrupción en el Perú*. Universidad del Pacífico.
- Preciado, J. y Uc, P. (2010). La construcción de una geopolítica crítica desde América Latina y el Caribe. Hacia una agenda de investigación regional. *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, 1(1), 65-94.

- Proceso. (2003, 14 marzo). Exmilitares en el “Estado Mayor” del capo Cárdenas Guillén (Segunda parte). *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2003/3/14/exmilitares-en-el-estado-mayor-del-capo-cardenas-guillen-segunda-parte-74153.html>
- Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción del Ministerio de Justicia. (2019). *Corrupción en el sistema de justicia: caso “Los Cuellos Blancos del Puerto”*. Ministerio de Justicia.
- Quintanilla, B. (2006). *El corrido de Los Zetas (Escolta Suicida)* [Canción]. En *Las Claves de Beto Quintanilla*. Frontera Music.
- Quintero, G. (2019, 17 marzo). Tumaco, la suma de todos los miedos. *Semana Rural*. <https://semanarural.com/web/articulo/el-temor-se-apodera-de-tumaco-/871>
- Quiroz, A. (2013). *Historia de la corrupción en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Quiroz, J., Espinosa, A., Orozco, M. y García, R. (2018). Subjetividades amenazadas: testimonios de jóvenes en contextos de violencia. *Andamios*, 15(37), 15-42.
- Rabasa, A. y Chalk, P. (2001). *Colombian labyrinth: The synergy of drugs and insurgency and its implications for regional stability*. RAND Corporation.
- Radden, P. (2011). Snakeheads and smuggling: The dynamics of illegal Chinese immigration. En N. Gilman, J. Goldhammer y S. Weber (Eds.), *Deviant globalization: Black market economy in the 21st century* (pp. 27-40). The Continuum International Publishing Group.
- Radden, P. (2013). The geography of badness: Mapping the hubs of the illicit global economy. En M. Miclaucic y J. Brewer (Eds.). *Convergence: Illicit networks and national security in the age of globalization* (pp. 97-111). NDU Press.
- Raffo, L. (2011). La teoría económica de los bienes ilegales: una revisión de la literatura. *Sociedad y Economía*, (20), 291-311.
- Raffo, L. y Segura, L. (2015). Las redes del narcotráfico y sus interacciones: un modelo teórico. *Revista de Economía Institucional*, 17(32), 183-212. <http://www.scielo.org.co/pdf/rei/v17n32/v17n32a07.pdf>

- Ramírez, M. (2014). Prólogo. En *Análisis histórico del narcotráfico en Colombia. VIII Cátedra Anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado*. Museo Nacional de Colombia.
- Rangel, A. (2009). *El crimen organizado en Brasil*. [Serie de Estudos e Ensaio Sociais, 1-22.]. Flacso-Brasil. http://flacso.redelivre.org.br/files/2015/03/Antonio_Rangel.pdf
- Rea, D. y Ferri, P. (2019). *La Tropa: por qué mata un soldado*. Aguilar.
- Renan, E. (1882, 11 de marzo). ¿Qué es una nación? [Conferencia]. Sorbona, París, Francia. https://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/obrasjuridicas/oj_20140308_01.pdf
- Reséndiz, N. (2017). Mujeres, pandillas y violencia en Guatemala. *Cuadernos Inter. cambio sobre Centroamérica y el Caribe*, 14(1), 50-75.
- Restrepo, E. (2016). *Escuelas clásicas del pensamiento antropológico*. Impresiones Gráficas.
- Rincón, O. (2009). Narcoestética y narcocultura en Narcolombia. *Nueva sociedad*, 222, 147-163. <https://nuso.org/articulo/narcoestetica-y-narcocultura-en-narcolombia/>
- Ríos, J. (2016). La periferalización del conflicto armado colombiano (2002-2014). *Revista de Estudios sobre Espacio y Poder*, 7(2), 251-275.
- Rivera, J. (2011). *El crimen organizado*. Instituto de estudios en seguridad. https://www.galileo.edu/ies/files/2011/04/EL_CRIMEN_ORGANIZADO-IES.pdf
- Roa, A. (2017, 27 de febrero). *Camuflajes perfectos*. Infodefensa.
- Roca Basadre, D. (2019) *Lava Jato en el Congreso: detrás de cámaras de un debate*. Revuelta Editores.
- Rodríguez, A. (2009). *Acción colectiva, violencia política y género. El análisis de las organizaciones insurgentes político-militares en Colombia: el Ejército de Liberación Nacional (ELN), actor de referencia*. Universidad Complutense de Madrid.
- Rodríguez, K. (2019). *La intervención corrupta de compañías privadas en Colombia*. Polcrymed, Universidad Nacional de Colombia.
- Rojas, F. (2008). Mayor presencia del crimen organizado: consecuencia de las crisis de gobernabilidad y el débil imperio de la ley. *Foreign Affairs: Latinoamérica*, 7(2).

- Rojas, M. (2004). Identidad y cultura. *Educere*, 8(27), 489-496. <https://www.redalyc.org/pdf/356/35602707.pdf>
- Romero, A. (2001). Reseña de “Violencia en tiempo de globalización” de José Vicente Tavares. *Espacio Abierto*, 10(2), 310-312.
- Ronfeldt, D., Arquilla, J., Fuller, G. y Fuller, M. (1998). *The Zapatista Social Network in Mexico*. RAND.
- Rosa Laura, Floríndez, H. y Moreno, L. (2017). Fujimori y Odebrecht. La década de sobrecostos olvidados. *IDL Reporteros*. <https://www.idl-reporteros.pe/fujimori-y-odebrecht/>
- Rosen, J. y Zepeda, R. (2015). La guerra contra el narcotráfico en México: una guerra perdida. *Reflexiones*, 94(1), 153-168. <https://www.redalyc.org/pdf/729/72941346011.pdf>
- Rosero, L. F. (2017). *Narcotráfico en la región Caribe*. Observatorio Colombiano de Violencia y Gobernanza.
- Roth, A. (2017). Particularismo histórico en una orientación metodológico relacional. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 38(152), 353-360. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0185-39292017000400353&lng=es&nrm=iso
- Salazar, A. y Peña, V. (Coord.). (2015). *Instituciones, gobierno y sociedad*. El Colegio de Sonora.
- Salcedo-Albarán, E. y Garay-Salamanca, L. (2019). *Lava Jato Colombia. The Global Observatory of Transnational Criminal Networks* [Documento de trabajo n.º 33]. Fundación Vortex y Proética, Capítulo Peruano de Transparencia Internacional.
- Sales Gelabert, T. (2009). *Modernidad, política y globalización. La teoría social y política de Ulrich Beck* [Tesis doctoral, Universitat de les Illes Balears]. UIB Repositori. <https://dspace.uib.es/xmlui/handle/11201/2531>
- Salinas, S. y Riquelme, J. (2017). Democracia, integración y seguridad en América Latina: el crimen organizado. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, 15(27), 149-172. <https://www.redalyc.org/pdf/960/96055458007.pdf>
- Sampó, C. (2016). El rol de las mujeres en las maras: una aproximación a la violencia que sufren e infringen. *Si Somos Americanos*, 16(2), 127-142.

- Sampó, C. (2017). Una primera aproximación al crimen organizado en América Latina: definiciones, manifestaciones y algunas consecuencias. En *El Crimen Organizado En América Latina* (pp. 23-40). IUGM.
- Sampó, C. y Troncoso, V. (2015). La violencia vinculada a la criminalidad en Brasil y el papel de las fuerzas armadas en la búsqueda de la seguridad pública. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 10(1), 89-109.
- Sánchez, J. (2008). Procesos de institucionalización de la narcocultura en Sinaloa. *Frontera Norte*, 21(41), 77-103. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722009000100004&lng=es&tlng=es
- Sánchez Hurtado, J. (2012). *En la mente de los estrategas: ¿conoce usted su curva de rendimiento estratégico?* Escuela Superior de Guerra.
- Sánchez, V. M. y Pérez, M. (2017). *El origen de Los Zetas y su expansión en el norte de Coahuila*. El Colegio de México.
- Sandoval, I. (Coord.). (2009). *Debatiendo las fronteras entre Estado, mercado y sociedad*. Siglo XXI.
- Sansó-Rubert, D. (2016). Nuevas tendencias de organización criminal y movilidad geográfica. Aproximación geopolítica en clave de inteligencia criminal. *Revista Unisci*, 41, 181-204.
- Schelling, T. C. (1967). *Economic analysis and organized crime. The President's Commission on Law Enforcement and the Administration of Justice*. U.S. Government Printing Office.
- Schwartz, S. H. (1992). Universals in the content and structure of values: Theory and empirical tests in 20 countries. En M. Zanna (Ed.), *Advances in experimental social psychology* (vol. 25, pp. 1-65). Academic Press.
- Schwartz, S. H., Melech, G., Lehmann, A., Burgess, S., Harris, M. y Owens, V. (2001). Extending the cross-cultural validity of the theory of basic human values with a different method of measurement. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, (32), 519- 542.
- Segato, R. L. (2010). El género en la antropología y más allá de ella. En *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre el género*

- entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos* (pp. 55-85). Universidad Nacional de Quilmes.
- Segato, R. L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de sueños.
- Segato, R. L. (2018). Manifiesto en cuatro temas. *Critical Times* 1(1), 212-225.
- Semana. (1997). El casete de la monita retrechera. *Semana*. <https://www.semana.com/especiales/articulo/el-casete-de-la-monita-retrechera/32832-3>
- Semana. (2007, 12 de febrero). “Samper me dijo: Oye Fer, va a tocar aceptar el dinero de esta gente”, *Semana*. <https://www.semana.com/samper-dijo-oye-fer-va-tocar-aceptar-dinero-esta-gente/83477-3/>
- Semana. (2013, 13 de agosto). El Cartel de Cali compró la absolución de Samper. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/el-cartel-cali-compro-absolucion-samper/354107-3>
- Semana. (2014, 25 de septiembre). “Roba pero hace obra”: ¿porqué los peruanos toleramos la corrupción? [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=l9KzoY4gAxE>
- Semana (2016, 31 de marzo). Comandante ‘Paula’, la guerrillera más vieja del mundo. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/eln-paula-la-guerrillera-mas-vieja-del-mundo/467461/>
- Semana. (2017, 24 de enero). Lo que debe saber del escándalo de corrupción de Odebrecht. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/odebrecht-escandalo-de-corrupcion/513209>
- Sepúlveda, M. (2017). O encontro da militância com a vadiagem nas prisões da Ilha Grande. *Topoi (Rio J.)*, 18(35), 356-380.
- Sharp, J. (2005). Guerra contra el terror y geopolítica feminista. *Tabula Rasa*, (3), 29-46.
- Shaw, C. y McKay, D. (1942). Juvenile delinquency and urban areas. En P. Beirne (Ed.), *The Chicago School of Criminology, 1914-1945* (s.p., vol. 4). Routledge.
- Short, J. (2002). Criminology, the Chicago School, and sociological theory. En *Crime, Law and Social Change*, 37(2), 107-115.
- Sierra-Zamora, P. A., Bermúdez Tapia, M. A. y Karán-Benitez, C. A. (2020). *Las consecuencias del conflicto armado interno en el po-*

- sacerdo colombiano*. Escuela Militar de Cadetes. <https://doi.org/10.21830/9789585241480>
- Sifuentes, M. (2019). *K.O.P.P.K.: Caída pública y vida secreta de Pedro Pablo Kuczynski*. Planeta.
- Sintura Valera, F. y Rodríguez García, N. (2013). *El Estado de derecho colombiano frente a la corrupción: retos y oportunidades a partir del Estatuto Anticorrupción de 2011*. Universidad del Rosario.
- Snajdr, E. (2019). Culture and crime. En M. Natarajan (Ed.), *Cambridge international crime and justice* (pp. 245-250). Cambridge University Press.
- Snow, D. (2001). *Collective identity and expressive forms*. University of California.
- Soberón, R. (2017). Algunas ideas centrales en torno a las dinámicas y la evolución del crimen organizado en América Latina. En K. Ambos, E. Malarino y M. Fuchs (Eds.), *Drogas ilícitas y narcotráfico. Nuevos desarrollos en América Latina* (pp. 81-91). Fundación Konrad Adenauer.
- Sotelo, A. (2008). *Teoria da dependência e desenvolvimento do capitalismo na América Latina*. Editora Praxis.
- Sousa, B. (2007). *El derecho y la globalización desde abajo. Hacia una legalidad cosmopolita*. Universidad Autónoma Metropolitana de México.
- Staeheli, L. y Kofman, E. (2004). Mapping gender, making politics: Toward feminist political geographies. En *Mapping women, making politics: Feminist perspectives on political geography*. Routledge.
- Stogiannos, A. (2019). *The genesis of geopolitics and Friedrich Ratzel. Dismissing the myth of the Ratzelian geodeterminism*. Springer Nature.
- Sullivan, J. (2016). Prólogo: saliendo de las sombras: el poder de las redes. En E. Salcedo-Albarán y L. Garay-Salamanca (2016). *Macro-criminalidad. Complejidad y resiliencia de las redes criminales*. Universe Inc. <https://books.google.cl/books?id=xhJLDAAAQBA-J&pg=PT102&dq=macro+delito&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEw-j45cDKyIjlAhV1IrkGHXwDCpwQ6AEIKTAA#v=onepage&q=macro&f=true>

- Tabor, D. (2014). *Radio Tecnico: How The Zetas cartel took over Mexico with walkie-talkies*. Popular Science.
- Tapia, L. (2009). Una geopolítica de la complementariedad. En *Pensando la democracia geopolíticamente*. Muela del Diablo Editores, CIDES-UMSA, CLACSO, Comuna.
- Tate, W. (2015). *Drugs, thugs, and diplomats: U.S. policymaking in Colombia*. University Press.
- Ter Haar, B. (1992). *The white lotus teachings in Chinese religious history*. University of Hawaii Press.
- Tibbetts, S. (2019). *Criminological theory: The essentials* (3.^a ed.). Sage.
- Tickner, A., Alonso, L., Loaiza, L., Suárez, N., Castellanos, D. y Cárdenas, J. (2020). *Mujeres y crimen organizado en América Latina: más que víctimas o victimarias*. OCCO, Universidad del Rosario, InSight Crime.
- Tobón, L. (2020). ¿Resucita el fantasma del 8000? *El Mundo*. <https://www.elmundo.com/noticia/-Resucita-el-fantasma-del-8000-/379026>
- Transparency International. (2019). Índice de Percepción de Corrupción. Transparency International.
- Troncoso, V., Garay, C. (2017). Crimen organizado en Latinoamérica: historia y transformaciones. En *El crimen organizado en América Latina: manifestaciones, facilitadores y reacciones*. Institut Universitaire de Gériatrie de Montréal.
- Tronto, J. (2018). Economía, ética y democracia: tres lenguajes en torno al cuidado. En: J. Pineda Duque (Ed.), *Género y cuidado: teorías, escenarios y políticas* (s.p.). Universidad Nacional de Colombia.
- Ugarteche, O. (2004). *La nueva corrupción. Tipología y aproximaciones teóricas desde el caso Fujimori/Montesinos*. Nueva Sociedad.
- Ugaz Sánchez-Moreno, J. (2017) *Caiga quien caiga: la historia íntima de cómo se desmontó la red de corrupción fujimontesinista*. Planeta.
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2004). *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos*. United Nations Office on Drugs and Crime. <https://www.unodc.org/pdf/cld/TOCebook-s.pdf>

- United Nations Office on Drugs and Crime. (2010). *The globalization of crime: A transnational organized crime threat assessment*. United Nations.
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2014). *Los tratados de fiscalización internacional de drogas*. United Nations Office on Drugs and Crime.
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2020, 19 de febrero). UNODC Documents. *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos*: www.unodc.org/documents/treaties
- Uprimny, R. y Guzmán, D. (s.f.). Políticas de drogas y situación carcelaria en Colombia. *Sistemas sobrecargados - Leyes de drogas y cárceles en América Latina*. https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_188.pdf
- U.S. Customs and Border Protection. (2010). *Baseline assessment: Los Zetas*. Office of Intelligence and Operations Coordinations.
- Valadez, A. y Castillo, G. (2009, 17 de mayo). Comando de 80 zetas saca de un penal de Zacatecas a 53 presos. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2009/05/17/politica/003n1pol>
- Valdés, G. (2013). *Historia del Narcotráfico en México*. Aguilar.
- Valenzuela, J. (2015). *Jefe de jefes: corridos y narcocultura*. https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=gDknCgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT3&dq=narcocultura&ots=XFfrPwBVnS&sig=4fAn-Yx6dV7uwn_ViZXmB_8p2_1Y#v=onepage&q=narcocultura&f=false
- Vallarta, A. (2007). Soldados de fuerzas especiales. *Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, s.d., 40-45.
- Vallejo, C. (2019). Colombia: la violencia contra las mujeres y las niñas no se amnistía. *Contexto y Acción*, 247. www.ctxt.es
- Vanguardia MX. (2008, 14 de abril). Investigan las mantas que animan a los militares a convertirse en sicarios. *Vanguardia MX*.
- Varese, F. (2001). *The Russian mafia: Private Protection in a New Market Economy*. Oxford University Press.

- Varese, F. (2010). General introduction: What is organized crime? En F. Varese (Ed.), *Organized crime* (pp. 1-33). Routledge.
- Varese, F. y Wong, R. (2018). Resurgent triads? Democratic mobilization and organized crime in Hong Kong. *Australian & New Zealand Journal of Criminology*, 51(1), 23-39.
- Vargas Haya, H. (1994). *Frustración democrática y corrupción en el Perú*. Milla Batres.
- Vargas Llosa, M. (2001). *Cómo Fujimori jodió al Perú*. Milla Batres.
- Vásquez, A. (Ed.). (2017). *Narcocultura de norte a sur: una mirada cultural al fenómeno del narco*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Velásquez, C. (2010). Crimen organizado: orden divergente y vecindarios urbanos vulnerables. *EURE*, 36(108), 49-74. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612010000200003
- Vélez, M. (2001). FARC-ELN: evolución y expansión territorial. *Revista Desarrollo y Sociedad*, 49, 151-225.
- Verdad Abierta. (2011, 24 de noviembre). De militares a 'paras'. *VerdadAbierta.com*. <https://verdadabierta.com/de-militares-a-paramilitares/>
- Vicenteño, D. (2015, 22 junio). *El Z-40 organizó un baile en Almoloya*. Excelsior.
- Victoria, C. A. (s.f.) *Los fantasmas regeneradores del gobierno de Turbay Ayala. Una lectura regional*. [PDF]. https://www.academia.edu/18803075/Los_fantasmas_regeneradores_en_el_gobierno_de_Turbay_Ayala_Una_lectura_local
- Vidal, G. y De León, O. (Eds.). (2010). *América Latina: democracia, economía y desarrollo social*. Trama Editorial.
- Villatoro, C. (2012). Aspectos socioculturales e imágenes del narcotráfico. *Imagonautas. Revista interdisciplinaria sobre imaginarios sociales*, 3(1), 56-75.
- Von Lampe, K. (2006). The interdisciplinary dimensions of the study of organized crime. *Trends in Organized Crime*, 9(3), 77-95.
- Wang, P. (2017). *The Chinese mafia: Organized crime, corruption and extra-legal protection*. Oxford University Press.

- Williams, P. y Godson, R. (2002). Anticipating organized and transnational crime. *Crime, Law and Social Change*, 37, 311-355.
- Wong, K. (2015). *Policing in Hong Kong: History and reform*. Taylor & Francis.
- Yeh, R. y Lawrence, J. (1995). Individualism and confucian dynamism: A note on Hofstede's cultural root to economic growth. *Journal of International Business Studies*, 26, 655-669.
- Yela, J. y Hidalgo, C. (2010). El poder en Foucault: bases analíticas para el estudio de las organizaciones. *Cuadernos de Administración*, 26(44). <https://bit.ly/3o391rG>
- Zartman, W. (1995). *Collapsed states: The disintegration and restoration of legitimate authority*. Lynne Rienner.
- Zembroski, D. (2011). Sociological theories of crime and delinquency. *Journal of Human Behavior in the Social Environment*, 21(3), 240-254.
- Zúñiga, L. (2016). El concepto de criminalidad organizada transnacional: problemas y propuestas. *Nuevo Foro Penal*, (86), 62-114.